

**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores mencionados en el Prospecto Definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

**DEFINITIVE PROSPECT.** *The securities described in this prospect have been registered with the National Registry of Securities (Registro Nacional de Valores) maintained by the National Banking and Securities Commission (Comisión Nacional Bancaria y de Valores). Such securities cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*

## PROGRAMA DE EMISION DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO Y PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO

CON UN MONTO TOTAL AUTORIZADO CON CARÁCTER REVOLVENTE DE:

**\$60,000'000,000.00**

(SESENTA MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.

Cada emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (En adelante "Los Instrumentos"), hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de Emisión, el monto total de la Emisión, la denominación de los Instrumentos, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la tasa de descuento (en su caso), así como la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por el Emisor y el Intermediario Colocador para cada Emisión en el Suplemento y Título correspondientes. En cada Suplemento se incluirán las calificaciones emitidas por una o más agencias calificadoras respecto de la Emisión a ser efectuada.

<b>EMISOR:</b>	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
<b>DOMICILIO SOCIAL DEL EMISOR:</b>	Ciudad de México
<b>CLAVE DE PIZARRA:</b>	BACOMER
<b>TIPO DE VALORES AUTORIZADOS:</b>	Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, en el entendido de que se podrá añadir y emitir otros tipos de valores adicionales, sujeto a las autorizaciones corporativas correspondientes y a la aprobación de la CNBV (En adelante "Los Instrumentos").
<b>MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA:</b>	Hasta \$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión, con carácter revolvente.
<b>VIGENCIA DEL PROGRAMA:</b>	5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>PLAZO DE VIGENCIA DE CADA EMISIÓN:</b>	Será determinado para cada Emisión, en el entendido de que no será menor a un año, ni mayor a treinta y cinco años, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.
<b>TIPO DE OFERTA:</b>	Primaria, Nacional o Internacional, según se defina en el suplemento de colocación, aviso de oferta, aviso de colocación y documento de información clave para la Inversión correspondiente.
<b>MECANISMO DE COLOCACIÓN:</b>	Subasta o Construcción de libro, según se defina en el suplemento de colocación, aviso de oferta, aviso de colocación y documento de información clave para la Inversión correspondiente.
<b>VALOR NOMINAL DE LOS INSTRUMENTOS:</b>	Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.
<b>LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PRINCIPAL:</b>	El principal e intereses ordinarios de los Instrumentos se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, en las oficinas de Indeval ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y en el Suplemento correspondientes.
<b>DENOMINACIÓN:</b>	Los Instrumentos podrán estar denominados en Pesos moneda nacional, en Dólares, en Euros, o en UDIS, conforme a lo que se establezca en el Título y Suplemento correspondiente.
<b>TASA DE INTERÉS:</b>	Los Instrumentos devengarán intereses sobre el monto insoluto de los mismos, desde su Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Instrumentos podrá ser fija, variable o cupón cero y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijará para cada Emisión y se indicará en el Título y en el Suplemento correspondiente. Los Instrumentos también podrán colocarse a un precio distinto al de su valor nominal.
<b>INTERESES MORATORIOS:</b>	En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses de los Instrumentos, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado, según se determine en el Suplemento y en el Título correspondiente.
<b>CALIFICACIONES A SER OTORGADAS A CADA EMISIÓN:</b>	Cada emisión será calificada por agencias calificadoras debidamente autorizadas para operar en México. El nombre de las agencias calificadoras y la calificación asignada a los Instrumentos se especificarán en el suplemento respectivo y en el título de cada emisión.
<b>AUMENTO EN EL NÚMERO DE INSTRUMENTOS Y CUPONES SEGREGABLES:</b>	Conforme a los términos del título que documente cada emisión al amparo del Programa, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Instrumentos adicionales a los emitidos en cada emisión. Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Instrumentos cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado de conformidad con lo que se establezca en el título y en el suplemento correspondiente.
<b>GARANTÍAS:</b>	Los Instrumentos son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
<b>DEPOSITARIO:</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.
<b>RÉGIMEN FISCAL:</b>	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Instrumentos, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. Los posibles adquirentes de los Instrumentos deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Instrumentos, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.
<b>AMORTIZACIÓN:</b>	La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título y en el Suplemento correspondientes, en el entendido de que los Instrumentos podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:</b>	De conformidad con lo establecido en el Título y Suplemento respectivos, el Emisor podrá llevar a cabo la amortización anticipada de los Instrumentos. En los Títulos y Suplementos se especificará si los Tenedores respectivos tendrán derecho a recibir prima o premio alguno por dicha amortización anticipada.
<b>POSIBLES ADQUIRENTES:</b>	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión y en especial, la incluida bajo "Factores de riesgo".

**PLAN DE DISTRIBUCIÓN:**

Los Instrumentos emitidos al amparo del Programa se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.

**REPRESENTANTE COMÚN:**

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otro que Se determine en el Suplemento correspondiente a cada Emisión.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como intermediario colocador de los Instrumentos, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que el Emisor, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.

**INTERMEDIARIO COLOCADOR**



CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.,  
GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Los valores que se emitan al amparo del Programa, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-4.18-2016-006 para los Certificados Bursátiles Bancarios, con el número 0175-4.21-2016-002 para los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, y con el número 0175-4.31-2016-002 para los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que se describe en este Aviso, y serán aptos para ser listados en el listado correspondiente de la BMV.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

El Prospecto de Colocación podrá consultarse en Internet en las siguientes direcciones: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) o en la página de Internet del Emisor: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com) (en el entendido que dicha página de internet no forma parte del Prospecto correspondiente).

Prospecto de Colocación y Suplemento a disposición con el Intermediario Colocador

Ciudad de México a 29 de abril de 2016

Autorización C.N.B.V. 153/105488/2016 de fecha 26 de abril de 2016.

## ÍNDICE

INDICE DEL PROSPECTO		Página del Prospecto	LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS SECCIONES DEL PROSPECTO, SE INCORPORAN POR REFERENCIA AL REPORTE ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 (“EL REPORTE ANUAL”) PRESENTADO A LA CNBV Y BMV EL 29 DE ABRIL DE 2015 EN LOS APARTADOS QUE SE DESCRIBEN, EL REPORTE ANUAL SE PUEDE CONSULTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA BMV <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CNBV <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> O EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA EMISORA <a href="http://www.bancomer.com">www.bancomer.com</a>	
<b>I.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	7		
	1.1	Glosario de términos y definiciones	7	No aplica
	1.2	Presentación de la información	9	No aplica
	1.3	Resumen ejecutivo	9	No aplica
	1.4	Factores de riesgo	19	Sección 1.4 – INFORMACIÓN GENERAL “Factores de Riesgo”
		1.4.1. Riesgos relacionados con los Instrumentos	19	No aplica
		1.4.1.1. Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de BBVA Bancomer	19	No aplica
		1.4.1.2. Los Instrumentos no se encuentran respaldados por el IPAB	19	No aplica
		1.4.1.3. Mercado limitado de los Instrumentos	19	No aplica
		1.4.1.4. Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada	19	No aplica
	1.5	Otros valores inscritos en el RNV	20	Sección 1.5 – INFORMACIÓN GENERAL “Otros valores inscritos en el RNV”
	1.6	Fuentes de información externa y declaración de expertos	24	Sección 1.6 – INFORMACIÓN GENERAL “Fuentes de información externa y declaración de expertos”
	1.7	Documentos de carácter público	24	No aplica
<b>II.</b>	<b>EL PROGRAMA</b>	25		
	2.1	Características del Programa	25	No aplica
	2.2	Destino de los Fondos	28	No aplica
	2.3	Plan de Distribución	28	No aplica
	2.4	Gastos Relacionados con el Programa	29	No aplica
	2.5	Estructura de capital	30	No aplica
	2.6	Funciones del Representante Común	30	No aplica
	2.7	Nombres de Personas con Participación Relevante	31	No aplica
<b>III.</b>	<b>LA EMISORA</b>	32		
	3.1	Historia y Desarrollo de la Emisora	32	Sección 2.1 – LA EMISORA “Historia y Desarrollo de la Emisora”
	3.2	Descripción del negocio	32	Sección 2.2 – LA EMISORA “Descripción del Negocio”
		3.2.1 Estrategia	32	Sección 2.2.1 – LA EMISORA “Estrategia”
		3.2.2 Actividad principal	32	Sección 2.2.2 – LA EMISORA “Actividad principal”
		3.2.3 Canales de distribución y productos	32	Sección 2.2.3 – LA EMISORA “Canales de distribución y productos”
		3.2.4 Patentes, licencias, marcas y otros contratos	32	Sección 2.2.4 – LA EMISORA “Patentes, licencias, marcas y otros”
		3.2.5 Principales clientes	33	Sección 2.2.5 – LA EMISORA “Principales clientes”
		3.2.6 Legislación aplicable y situación tributaria	33	Sección 2.2.6 – LA EMISORA “Legislación aplicable y situación tributaria”
		3.2.7 Recursos humanos	33	Sección 2.2.7 – LA EMISORA “Recursos humanos”
		3.2.8 Desempeño ambiental	33	Sección 2.2.8 – LA EMISORA “Desempeño ambiental”

		3.2.9 Información de mercado	33	Sección 2.2.9 – LA EMISORA “Información de mercado”
		3.2.10 Estructura corporativa	33	Sección 2.2.10 – LA EMISORA “Estructura corporativa”
		3.2.11 Descripción de principales activos	33	Sección 2.2.11 – LA EMISORA “Descripción de principales activos”
		3.2.12 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	33	Sección 2.2.12 – LA EMISORA “Procesos judiciales, administrativos o arbitrales”
		3.2.13 Acciones representativas del capital	34	Sección 2.2.13 – LA EMISORA “Acciones representativas del capital”
		3.2.14 Dividendos	34	Sección 2.2.14 – LA EMISORA “Dividendos”
<b>IV.</b>		<b>ACONTECIMIENTOS RECIENTES</b>	35	
	4.1	Ventas de activos fusiones y adquisiciones y otros eventos relevantes.	35	No aplica
	4.2	Otros cambios en la forma de administrar el negocio.	37	No aplica
<b>V.</b>		<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	38	
	5.1	Información Financiera Seleccionada	38	No aplica
	5.2	Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica	41	No aplica
	5.3	Informe de Créditos Relevantes	43	No aplica
	5.4	Resultados de Operación, Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	43	No aplica
		5.4.1 Resultados de Operación	43	No aplica
		5.4.2 Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	48	No aplica
		5.4.3 Control Interno	54	No aplica
	5.5	Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables y Críticas	56	No aplica
<b>VI.</b>		<b>ADMINISTRACIÓN</b>	60	
	6.1	Auditor Externo	60	No aplica
	6.2	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	60	No aplica
	6.3	Administradores y Accionistas	60	Sección 4.3 – ADMINISTRACIÓN “Administradores y accionistas”
	6.4	Estatutos Sociales y Otros Convenios	60	Sección 4.4 – ADMINISTRACIÓN “Estatutos Sociales y Otros Convenios”
<b>VII.</b>		<b>PERSONAS RESPONSABLES</b>	62	No aplica
<b>VIII.</b>		<b>ANEXOS</b>	66	
	8.1	Estados Financieros dictaminados, e Informe del Comisario y su Opinión del Comité de Auditoría por los ejercicios 2015 y 2014.	66	La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia a los Estados Financieros dictaminados de BBVA Bancomer correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, presentados a la CNBV y BMV el día 29 de febrero de 2016. Dichos Estados Financieros dictaminados pueden ser consultados en las páginas de internet <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> así como en la página de la Emisora: <a href="http://www.bancomer.com">www.bancomer.com</a> .
	8.2	Estados Financieros dictaminados, e Informe del Comisario y su Opinión del Comité de Auditoría por los ejercicios 2014 y 2013.	66	La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia al Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015. Dicho documento puede ser consultado en las páginas de internet <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> y en la página del emisor: <a href="http://www.bancomer.com">www.bancomer.com</a> .

8.3	Reporte sobre las posiciones que mantiene BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en instrumentos financieros derivados, por los ejercicios 2013, 2014 y 2015.	66	Este apartado se incorpora por referencia a los reportes sobre las posiciones que mantiene BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en instrumentos financieros derivados, por el primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2013, primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2014, primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2015 presentados a la CNBV, a la BMV y al público inversionista, los días 26 de abril de 2013, 31 de julio de 2013, 25 de octubre de 2013, 31 de enero de 2014, 4 de marzo de 2014, 30 de julio de 2014, 29 de octubre de 2014, 4 de febrero de 2015, 29 de abril de 2015, 31 de julio de 2015, 30 de octubre de 2015 y 3 de febrero de 2016 respectivamente, esta información se puede consultar en las páginas de internet <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> , <a href="http://www.cnbv.gob.mx">www.cnbv.gob.mx</a> y en la página de la Emisora <a href="http://www.bancomer.com">www.bancomer.com</a>
8.4	Opinión Legal	67	No aplica

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizado para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa BBVA Bancomer S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.**

**Los anexos incluidos en este Prospecto forman parte integral del mismo.**

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Prospecto tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Banco de México o Banxico:	Institución que funge como tesorería del Gobierno Federal y agente financiero del mismo, entre otras funciones
BBVA Bancomer o Banco o Institución:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Subsidiaria bancaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
BMV o Bolsa:	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CETES:	Certificados de la Tesorería de la Federación
Circular Única:	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003 según han sido modificadas.
CNBV:	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Día Hábil:	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que los bancos comerciales no estén autorizados o sean requeridos a cerrar en la Ciudad de México, Distrito Federal.
DOF:	Diario Oficial de la Federación
Dólares o US\$:	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América
Emisión o Emisiones:	Significa la emisión o emisiones de cualesquier Instrumento que realice el Emisor bajo el presente Programa.
Emisora o Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
E.U.A.:	Estados Unidos de América
Euros o €:	Significa la moneda de curso legal de los estados miembros de la Unión Europea que adopten la moneda única de conformidad con el Tratado que establece la Comunidad Europea (según ha sido modificado).
Fecha de Emisión:	Significa la fecha en que se realicen la o las Emisiones de cualquier Instrumento al amparo del Programa.
Grupo:	Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.
Indeval:	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V.
Instrumentos:	Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagars con Rendimiento Liquidable al Vencimiento objeto del programa, en el entendido de que se podrá añadir y emitir otros tipos de valores adicionales, sujeto a las autorizaciones corporativas correspondientes y a la aprobación de la CNBV.
Cupones Segregables:	Instrumentos cuyos cupones para el pago de intereses y capital podrán negociarse por separado, de conformidad con lo establecido en el título y

suplemento correspondiente.

Intermediario Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y, en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el suplemento correspondiente.
IPAB:	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
LISR:	Ley del Impuesto Sobre la Renta
México o República Mexicana:	Estados Unidos Mexicanos
Moneda Nacional, o Pesos o M.N. o \$:	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Programa:	Significa el presente Programa autorizado por la CNBV de distintos tipos de valores para la Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
Prospecto:	Significa el presente Prospecto del Programa.
Representante Común:	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores, según se determine en el suplemento correspondiente.
RNV:	Registro Nacional de Valores
Suplemento:	Cada uno de los suplementos que se emitan al amparo del Programa, relacionados con cada emisión junto con sus anexos.
Tenedores:	Significa los titulares de los Instrumentos, que se emitan al amparo del Programa.
Título:	El o los títulos únicos al portador que amparen cada una de las emisiones al amparo del Programa.
UDI:	Unidad de Inversión



## 1.2 Presentación de la información

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

## 1.3 Resumen ejecutivo

El Grupo Financiero BBVA Bancomer que consolida al Banco es una institución financiera privada con 38,102 empleados y \$1,850,465 millones de pesos en activos al 31 de diciembre de 2015. A su vez, el Grupo Financiero BBVA Bancomer es una empresa controladora filial de BBVA, que cuenta con presencia en 35 países, contando para diciembre de 2015 con 9,145 oficinas, y 66 millones de clientes y 137,968 empleados.

BBVA Bancomer es una institución que opera bajo el concepto de banca múltiple universal, ofrece productos y servicios a 18 millones de clientes. En 2015, la Institución registró activos por \$1,696,133 millones de pesos, y depósitos por un total de \$ 866,238 millones de pesos y alcanzó una utilidad neta de \$28,613 millones de pesos al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2015 la contribución del Banco al Grupo Financiero BBVA Bancomer en cartera vigente fue de 99.9%. En términos de Grupo Financiero BBVA Bancomer, la cartera vigente creció 12.2% respecto al cierre del ejercicio anterior para ubicarse en \$882,663 millones de pesos al cierre de diciembre de 2015. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por la cartera comercial, que se ubicó en \$496,839 millones de pesos, creciendo a un ritmo de 14.6% respecto al cierre del año anterior.

El segundo rubro que más contribuyó al crecimiento del Grupo Financiero BBVA Bancomer fue la cartera fue el crédito al consumo, que creció a un ritmo de 12.7% durante el año 2015, al pasar de \$193,411 millones de pesos al cierre de 2014, a \$217,982 millones de pesos a diciembre de 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera de vivienda individual registró un monto de \$167,842 millones de pesos, \$8,376 millones de pesos más que el año anterior. Ocupando un 19.0% del total de la cartera vigente.

Bancomer provee una variedad de servicios en México y Estados Unidos mediante una red de 1,818 sucursales, 10,772 cajeros automáticos, 235,589 terminales punto de venta y su sitio de Internet bancomer.com.

Adicionalmente, el Banco complementa sus servicios principalmente con su subsidiaria, BBVA Bancomer USA, Inc. que es una compañía controladora a través de la cual Grupo sostiene sus operaciones en Estados Unidos.

### 1.3.1 Resumen de información financiera

La información financiera resumida que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015. La información financiera se encuentra ampliamente explicada en la sección de comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera del Banco.

La información financiera presentada en esta sección, incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito. De igual forma que en la sección referida, la información financiera se encuentra consolidada con sus subsidiarias y fideicomisos por operaciones de bursatilización.

La información se encuentra expresada en pesos nominales.

Respecto al desempeño financiero de Bancomer, al 31 de diciembre de 2015. La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2015 fue de \$ 883,163 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$95,731 millones de pesos o 12.2%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 14.4% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye

corporativos, empresas medianas y PyMEs registra buen comportamiento al registrar un saldo 16.0% mayor al del año previo.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2015 se ubicó en \$28,613 millones de pesos, comparada con \$24,745 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$3,868 millones de pesos o 15.6%.

A continuación, se muestran los Estados Financieros de BBVA Bancomer y sus indicadores financieros, por los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015.

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

### BBVA Bancomer

#### Estado de Resultados

(en millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre

	2013	2014	2015
Ingresos por intereses	103,582	111,081	119,831
Gastos por intereses	(28,832)	(27,126)	(28,022)
<b>Margen financiero</b>	<b>74,750</b>	<b>83,955</b>	<b>91,809</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(25,526)	(28,482)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>51,051</b>	<b>58,429</b>	<b>63,327</b>
<b>Comisiones y tarifas neto</b>	<b>19,429</b>	<b>20,792</b>	<b>21,851</b>
Resultado por intermediación	2,610	3,291	3,262
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(62)	475	854
Gastos de administración y promoción	(43,136)	(50,534)	(51,960)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>29,892</b>	<b>32,453</b>	<b>37,334</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	169	142	100
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>30,061</b>	<b>32,595</b>	<b>37,434</b>
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)	(9,279)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)	1,430	4,695
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>22,739</b>	<b>24,746</b>	<b>28,613</b>
Operaciones discontinuadas	8,085	-	-
<b>Resultado antes de participación no controladora</b>	<b>30,824</b>	<b>24,746</b>	<b>28,613</b>
Participación no controladora	1	(1)	-
<b>Resultado neto</b>	<b>30,825</b>	<b>24,745</b>	<b>28,614</b>

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

### BBVA Bancomer

Activo	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Miliones de pesos			
<b>Disponibilidades</b>	<b>128,296</b>	<b>124,190</b>	<b>150,102</b>
<b>Cuentas de margen</b>	<b>5,671</b>	<b>3,810</b>	<b>2,774</b>
<b>Inversiones en valores</b>	<b>383,388</b>	<b>416,696</b>	<b>414,285</b>
Títulos para negociar	242,582	242,970	249,462
Títulos disponibles para la venta	124,916	152,187	147,946
Títulos conservados a vencimiento	15,890	16,382	16,877
<b>Deudores por reporte</b>	<b>49</b>	<b>144</b>	<b>11231</b>
<b>Derivados</b>	<b>63,358</b>	<b>91,995</b>	<b>109,133</b>
Con fines de negociación	60,443	85,070	95,854
Con fines de cobertura	2,915	6,925	13,279
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>1,299</b>	<b>2,456</b>	<b>2,137</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>698,899</b>	<b>787,432</b>	<b>883,163</b>
Créditos comerciales	364,279	434,555	497,339
Actividad empresarial o comercial	263,580	296,507	343,955
Entidades Financieras	11,154	10,060	15,869
Entidades Gubernamentales	89,545	127,988	137,515
Créditos de consumo	180,574	193,411	217,982
Créditos a la vivienda	154,046	159,466	167,842
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>22,675</b>	<b>21,951</b>	<b>21,405</b>
Créditos comerciales	5,691	5,382	5,659
Actividad empresarial o comercial	5,689	5,338	5,159
Entidades financieras	0	42	499
Entidades Gubernamentales	2	2	1
Créditos de consumo	7,451	7,487	7,433
Créditos a la vivienda	9,533	9,082	8,313
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>721,574</b>	<b>809,383</b>	<b>904,568</b>
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-27,336	-26,081	-27,386
<b>Cartera de crédito (neto)</b>	<b>694,238</b>	<b>783,302</b>	<b>877,182</b>
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	<b>1,175</b>	<b>1,165</b>	<b>1,136</b>
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>49,138</b>	<b>58,548</b>	<b>61,072</b>
<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	<b>7,630</b>	<b>6,822</b>	<b>5,662</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>22,391</b>	<b>28,946</b>	<b>39,641</b>
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>1,373</b>	<b>1,377</b>	<b>1,518</b>
<b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>	<b>0</b>	<b>376</b>	<b>0</b>
<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	<b>5,478</b>	<b>6,958</b>	<b>12,309</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8,399</b>	<b>9,624</b>	<b>7,951</b>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,642	8,209	6,941
Otros activos a corto y largo plazo	757	1,415	1,010
<b>Total activo</b>	<b>1,371,883</b>	<b>1,531,252</b>	<b>1,696,133</b>

**Pasivo y Capital**

Millones de pesos

	<b>Dic 2013</b>	<b>Dic 2014</b>	<b>Dic 2015</b>
<b>Captación tradicional</b>	<b>712,585</b>	<b>797,687</b>	<b>952,801</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	525,505	578,150	681,755
Depósitos a plazo	129,837	148,409	179,826
Del público en general	119,319	134,541	150,934
Mercado de dinero	10,518	13,868	28,892
Títulos de crédito emitidos	57,243	71,128	91,220
<b>Prestamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>31,899</b>	<b>49,621</b>	<b>20,838</b>
De exigibilidad inmediata	17,432	7,305	1,571
De corto plazo	9,847	37,758	12,903
De largo plazo	4,620	4,558	6,364
<b>Acreedores por reporto</b>	<b>256,253</b>	<b>258,742</b>	<b>244,431</b>
<b>Prestamo de valores</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>44,207</b>	<b>38,195</b>	<b>36,898</b>
Reportos	0	1	0
Derivados	6,432	0	0
Prestamo de valores	37,775	38,194	36,898
<b>Valores asignados por liquidar</b>	<b>0</b>	<b>5,157</b>	<b>0</b>
<b>Derivados</b>	<b>66,220</b>	<b>99,424</b>	<b>108,097</b>
Con fines de negociación	61,387	93,946	100,229
Con fines de cobertura	4,833	5,478	7,868
<b>Ajustes de val. por cobertura de pasivos finan.</b>	<b>304</b>	<b>3,084</b>	<b>4,536</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>62,939</b>	<b>74,279</b>	<b>97,889</b>
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	1,999
Participación de los trabajadores en las util. por pagar	1	2	3
Acreedores por liquidación de operaciones	34,749	29,911	39,742
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5,867	15,478	26,599
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22,322	28,888	29,546
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	<b>64,607</b>	<b>69,495</b>	<b>77,958</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>7,087</b>	<b>6,751</b>	<b>7,507</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1,246,102</b>	<b>1,397,279</b>	<b>1,550,956</b>
<b>Capital contable</b>			
<b>Capital contribuido</b>	<b>39,864</b>	<b>39,864</b>	<b>39,864</b>
Capital social	24,138	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726	15,726
<b>Capital ganado</b>	<b>85,887</b>	<b>94,073</b>	<b>105,276</b>
Reservas de capital	6,881	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	45,764	60,639	69,584
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	1,102	898	-692
Resultado por val. de inst. de cob. de flujos de efectivo	1,182	707	550
Efecto acumulado por conversión	134	203	340
Resultado neto	30,825	24,745	28,613
<b>Total Capital contable mayoritario</b>	<b>125,752</b>	<b>133,937</b>	<b>145,140</b>
Participación no controladora	29	36	37
<b>Total capital contable</b>	<b>125,781</b>	<b>133,973</b>	<b>145,177</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>1,371,883</b>	<b>1,531,252</b>	<b>1,696,133</b>

## INDICADORES FINANCIEROS

BBVA Bancomer

	Al 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Margen de interés neto (MIN)/Activos Totales Medios	5.70%	5.80%	5.68%
Margen de interés neto (MIN) Ajustado/ Activos Productivo Promedio	4.20%	4.30%	4.16%
Eficiencia	44.60%	46.60%	44.12%
Índice de Productividad	45.00%	41.10%	42.05%
ROE	25.40%	19.10%	20.50%
ROA	2.30%	1.70%	1.77%
Liquidez	89.70%	84.20%	80.25%
Cartera / Captación	106.60%	108.40%	102.50%
Índice de capitalización total sobre riesgo crédito, mercado y operacional	15.90%	15.20%	14.90%

Metodología de indicadores:

- 1) MIN:  
Margen financiero (anualizado) / Activos totales promedio
- 2) MIN:  
Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.  
  
Donde: Activos Productivos = Disponibilidades + Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.
- 3) Eficiencia:  
Gastos de administración y promoción / (Margen financiero + comisiones y tarifas neto + resultado de intermediación + otros ingresos (egresos) de la operación)
- 4) Productividad:  
Comisiones y tarifas neto / Gastos de administración.
- 5) ROE:  
Utilidad neta (anualizada) / Capital contable promedio.
- 6) ROA:  
Utilidad neta (anualizada) / Activo total promedio
- 7) IMOR:  
Cartera vencida / Cartera total
- 8) Liquidez:  
Activo liquido (Disponibilidades + títulos para negociar + títulos disponibles para la venta + Deudores por Reporto) / Pasivo liquido (Depósitos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo).
- 9) Índice de capitalización sobre riesgo de crédito, mercado y operacional  
Capital neto total / Activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional.

### 1.3.2 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se integran como sigue:

#### *Títulos para negociar*

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Certificados bursátiles	\$ 10,451	\$ 77	\$ 27	\$ 10,555	\$ 10,673
Eurobonos de deuda soberana	7,748	87	(253)	7,582	6,891
Instrumentos de patrimonio neto	5,578	-	(291)	5,287	4,427
ADR's	1,217	-	(49)	1,168	5,587
Papel comercial empresas	-	-	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	39	-	-	39	3,477
Udibonos	2,692	16	(15)	2,693	5,213
Eurobonos corporativos	1,685	13	(62)	1,636	1,853
Bonos tasa fija	8,678	119	(21)	8,776	4,953
CEDES	600	-	-	600	1
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,208	8	-	1,216	-
Certificados bursátiles bancarios	2,354	1	17	2,372	1,777
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	228	4	-	232	560
CETES	591	-	-	591	99
Bondes	8,142	4	-	8,146	-
Tresury Bills	8,970	-	(5)	8,965	7,814
Tresury Notes	<u>86</u>	<u>1</u>	<u>(2)</u>	<u>85</u>	<u>72</u>
	60,267	330	(654)	59,943	54,195
Colaterales otorgados (a.1)	186,765	(320)	2,481	188,926	192,175
Compras fecha valor (a.2)	6,142	25	(18)	6,149	15,390
Ventas fecha valor (a.3)	<u>(5,526)</u>	<u>(30)</u>	<u>-</u>	<u>(5,556)</u>	<u>(18,790)</u>
Total	<u>\$ 247,648</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1,809</u>	<u>\$ 249,462</u>	<u>\$ 242,970</u>

Durante 2015 y 2014, la Institución reconoció en resultados pérdidas por valuación por un importe neto de (\$276) y (\$477), respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	2015				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Certificados bursátiles	70	30	10,351	-	10,451
Eurobonos de deuda soberana	380	-	7,368	-	7,748
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,578	5,578
ADR's	-	-	-	1,217	1,217
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	39	-	39
Udibonos	-	-	2,692	-	2,692
Eurobonos corporativos	5	-	1,680	-	1,685
Bonos Tasa Fija	-	-	8,678	-	8,678
CEDES	-	300	300	-	600
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	1,208	-	1,208
Certificados bursátiles bancarios	-	34	2,320	-	2,354
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	228	-	228
CETES	-	591	-	-	591
Bondes	-	-	8,142	-	8,142
Tresury Bills	-	-	8,970	-	8,970
Tresury Notes	-	-	86	-	86
<b>Total</b>	<b>\$ 455</b>	<b>\$ 955</b>	<b>\$ 52,062</b>	<b>\$ 6,795</b>	<b>\$ 60,267</b>

Instrumento	2014				Total a costo de adquisición
	Menos de un mes	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	
Certificados bursátiles	212	252	10,096	-	10,560
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,634	4,634
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	3,477	-	-	3,477
Udibonos	-	-	5,206	-	5,206
Eurobonos corporativos	7	-	1,871	-	1,878
Bonos tasa fija	-	-	4,848	-	4,848
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
CETES	2	97	-	-	99
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
CEDES	-	1	-	-	1
Tresury Notes	-	-	74	-	74
<b>Total</b>	<b>\$ 632</b>	<b>\$ 4,316</b>	<b>\$ 38,953</b>	<b>\$ 10,394</b>	<b>\$ 54,295</b>

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	51,420	58	1,135	52,613	45,112
Bonos tasa fija	26,374	(319)	908	26,963	37,663
Certificados bursátiles bancarios	72	-	-	72	-
CETES	57,855	105	336	58,296	4,709
Bondes	3,449	-	1	3,450	51,434
Udibonos	1,847	-	(2)	1,845	4,856
Certificados bursátiles	1,091	-	2	1,093	1,938
CEDES	-	-	-	-	1,000
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	<u>4,580</u>	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>4,574</u>	<u>4,900</u>
Bonos garantías a recibir por reportos	<u>146,688</u>	<u>(156)</u>	<u>2,374</u>	<u>148,906</u>	<u>151,612</u>
Bonos tasa fija	30,859	(172)	94	30,781	36,914
Udibonos	6,130	-	(3)	6,127	-
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	1,514	4	16	1,534	2,922
Bondes	-	-	-	-	727
CETES	<u>1,574</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>1,578</u>	<u>-</u>
Otras garantías	<u>40,077</u>	<u>(164)</u>	<u>107</u>	<u>40,020</u>	<u>40,563</u>
Total restringidos	<u>186,765</u>	<u>(320)</u>	<u>2,481</u>	<u>188,926</u>	<u>192,175</u>

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	4,112	22	8	4,142	11,287
CETES	596	-	-	596	566
Udibonos	541	1	(1)	541	2,826
Instrumentos de patrimonio neto	503	-	(3)	500	457
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	201	1	-	202	-
ADR's	89	-	(23)	66	16
Eurobonos corporativos	-	-	-	-	6
Certificados bursátiles	-	-	-	-	35
Eurobonos deuda soberana	<u>100</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>102</u>	<u>197</u>
Total	<u>6,142</u>	<u>25</u>	<u>(18)</u>	<u>6,149</u>	<u>15,390</u>



Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ (2,851)	\$ (24)	\$ (5)	\$ (2,880)	\$ (11,917)
CETES	(397)	-	-	(397)	(2,560)
Udibonos	(1,595)	(3)	2	(1,596)	(2,775)
Certificados bursátiles	(90)	(1)	(1)	(92)	(544)
Instrumentos de patrimonio neto	(139)	-	5	(134)	(517)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	(207)
ADR's	(17)	-	-	(17)	(46)
Eurobonos deuda soberana	<u>(437)</u>	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>	<u>(440)</u>	<u>(224)</u>
	<u>\$ (5,526)</u>	<u>\$ (30)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (5,556)</u>	<u>\$ (18,790)</u>

*Títulos disponibles para la venta*

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Eurobonos de deuda soberana	\$ 25,561	\$ 507	\$ (330)	\$ 25,738	\$ 18,986
Certificados bursátiles	15,229	122	6	15,357	17,230
Eurobonos corporativos	3,044	45	(28)	3,061	3,251
Udibonos	346	-	(32)	314	-
Instrumentos de patrimonio neto	803	-	(193)	610	714
ADR's	11	-	370	381	288
CEDES UDIs	75	45	(3)	117	115
Eurobonos bancarios	293	2	(1)	294	-
Brem's	-	-	-	-	10
	<u>45,362</u>	<u>721</u>	<u>(211)</u>	<u>45,872</u>	<u>40,594</u>
Restringidos (b.1)	<u>102,905</u>	<u>(461)</u>	<u>(370)</u>	<u>102,074</u>	<u>111,593</u>
Total	<u>\$ 148,267</u>	<u>\$ 260</u>	<u>\$ (581)</u>	<u>\$ 147,946</u>	<u>\$ 152,187</u>

Al 31 de diciembre de 2015, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	803	803
ADR's	-	-	11	11
Eurobonos de deuda soberana	-	25,561	-	25,561
Eurobonos corporativos	585	2,459	-	3,044
Eurobonos bancarios	-	293	-	293
Certificados bursátiles	266	14,963	-	15,229
CEDES UDI's	-	75	-	75
Udibonos	-	346	-	346
Total	<u>851</u>	<u>43,697</u>	<u>814</u>	<u>45,362</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Entre 1 y 3 meses	Más de 3 meses	Sin plazo fijo	Total a costo de adquisición
Eurobonos de deuda soberana	-	18,258	-	18,258
Certificados bursátiles	499	16,249	-	16,748
Eurobonos corporativos	-	3,163	-	3,163
Brem's	-	10	-	10
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	807	807
CEDES UDI's	-	75	-	75
ADR's	-	-	10	10
<b>Total</b>	<b>499</b>	<b>37,755</b>	<b>817</b>	<b>39,071</b>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integran como sigue:

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
Bonos tasa fija	\$ 88,368	\$ (434)	\$ (367)	\$ 87,567	\$ 95,056
Bondes	-	-	-	-	1,113
Certificados bursátiles	147	(1)	(3)	143	943
Brem's	13,236	(26)	-	13,210	13,200
Udibonos	-	-	-	-	323
Total garantías a recibir por reportos	<u>101,751</u>	<u>(461)</u>	<u>(370)</u>	<u>100,920</u>	<u>110,635</u>
Treasury Bills en garantía	<u>1,154</u>	-	-	<u>1,154</u>	<u>958</u>
Total otras garantías	<u>1,154</u>	-	-	<u>1,154</u>	<u>958</u>
<b>Total restringidos</b>	<b>\$ 102,905</b>	<b>\$ (461)</b>	<b>\$ (370)</b>	<b>\$ 102,074</b>	<b>\$ 111,593</b>

*Títulos conservados a vencimiento*

*Títulos de deuda de mediano y largo plazo:*

Instrumento	2015			2014	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros	
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	\$ 15,052	\$ -	\$ 15,052	\$ 14,616	
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,774	-	1,774	1,722	
Valores emitidos por la Tesorería de E.U.	<u>51</u>	-	<u>51</u>	<u>44</u>	
<b>Total</b>	<b>\$ 16,877</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 16,877</b>	<b>\$ 16,382</b>	

Los rendimientos asociados a la totalidad de los títulos conservados a vencimiento de la Institución reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$487 y \$489 en 2015 y 2014, respectivamente.

## 1.4 Factores de riesgo

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 1.4 – Información General “Factores de riesgo” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 1.4.1 Riesgos relacionados con los Instrumentos

#### *1.4.1.1 Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de BBVA Bancomer*

En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Instrumentos serán considerados, en cuanto a su prioridad de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias del Emisor, siendo preferente el pago de créditos contra la masa, créditos fiscales, algunas obligaciones laborales y otras obligaciones de acreedores con garantía real y privilegiados. Conforme a dicha Ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Instrumentos dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o en UDIS. En caso de que los Instrumentos estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIS, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIS que dé a conocer Banxico precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

En caso de que se declarara el concurso mercantil del Banco en términos de la Ley de Concursos Mercantiles, no se abriría etapa de conciliación y el procedimiento correspondiente iniciaría directamente en la etapa de quiebra.

#### *1.4.1.2 Los Instrumentos no se encuentran respaldados por el IPAB*

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Instrumentos no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el IPAB. En virtud de lo anterior, los inversionistas no tendrán recurso alguno en contra de dicho instituto en el caso que exista un incumplimiento en el pago de los Instrumentos por parte del Emisor.

#### *1.4.1.3 Mercado limitado de los Instrumentos*

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Instrumentos y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Instrumentos hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El precio al cual se negocien los Instrumentos podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Instrumentos podría verse afectada negativamente.

#### *1.4.1.4 Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada*

Dada la posibilidad de que los Instrumentos emitidos al amparo del presente programa sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de reinvertir las cantidades recibidas de las amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes para dicho momento, las cuales podrán ser menores que tasa que pagarían los Instrumentos emitidos al amparo del presente programa.

## 1.5 Otros valores inscritos en el RNV

Emissiones de títulos opcionales warrants emitidos antes del 1° de enero de 2015 que siguen vigentes:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
01.jun.2011	EEM605R DC004	iShares MSCI Emerging Markets ETF	40,000,000.00	1820	25.may.2016
24.jun.2011	XLF606R DC001	Financial Select Sector SPDR	14,500,000.00	1820	17.jun.2016
11.feb.2013	SPY602R DC006	SPDR S&P 500 ETF Trust	740,000,000.00	1092	08.feb.2016
18.feb.2013	SPY602R DC008	SPDR S&P 500 ETF Trust	235,000,000.00	1093	16.feb.2016
18.ago.2014	SPX602R DC006	Índice S&P 500®	24,160,000.00	547	16.feb.2016
26.sep.2014	SXE709R DC005	Índice Eurostoxx 50	237,550,000.00	1092	22.sep.2017
13.oct.2014	EEM710L DC012	Ishares Msci Emerging Markets ETF	189,327,600.00	1093	10.oct.2017
13.oct.2014	EWZ710L DC012	iShares MSCI Brazil Capped ETF	110,420,000.00	1093	10.oct.2017
21.oct.2014	EEM710L DC013	Ishares Msci Emerging Markets ETF	45,000,000.00	1092	17.oct.2017
18.nov.2014	SPY606R DC012	SPDR S&P 500 ETF Trust	276,530,000.00	575	15.jun.2016
09.dic.2014	SPY607R DC014	SPDR S&P 500 ETF Trust	209,770,000.00	580	11.jul.2016

En el año 2015 BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales warrants:

Fecha de Emisión	Clave de Pizarra	Subyacente	Monto de Oferta	Plazo	Fecha de Vencimiento
19.feb.2015	XLE801R DC002	Energy Select Sector SPDR® Fund	621,632,000.00	1077	31.ene.2018
26.feb.2015	ALF602R DC025	Alfa, S.A.B. de C.V.	14,280,000.00	364	25.feb.2016
26.feb.2015	EWJ702R DC002	iShares MSCI Japan ETF	70,245,000.00	728	23.feb.2017
26.feb.2015	XLE702R DC003	Energy Select Sector SPDR	50,685,000.00	728	23.feb.2017
02.mar.2015	ALF602R DC027	Alfa, S.A.B. de C.V.	35,020,000.00	364	29.feb.2016
02.mar.2015	XLV602R DC002	Health Care Select Sector SPDR	17,500,000.00	361	26.feb.2016
11.mar.2015	LST603L DC008	GMEXICO, AMX L, KIMBER A	32,650,000.00	365	10.mar.2016
17.mar.2015	IPC603L DC328	IPC	203,265,000.00	364	15.mar.2016
17.mar.2015	SXE603L DC007	Índice Eurostoxx 50	35,350,000.00	364	15.mar.2016
17.mar.2015	XLK603R DC002	Technology Select Sector SPDR Fund	12,300,000.00	360	11.mar.2016
18.mar.2015	SXE803R DC008	Índice Eurostoxx 50	23,840,000.00	1092	14.mar.2018
23.mar.2015	EWT603R DC002	iShares MSCI Taiwan ETF	59,985,000.00	361	18.mar.2016
21.abr.2015	EUE804L DC014	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	173,330,000.00	1091	16.abr.2018
21.abr.2015	SPY604R DC019	SPDR S&P 500 ETF Trust	86,250,000.00	364	19.abr.2016
23.abr.2015	IBX604R DC001	Índice IBEX 35	30,000,000.00	364	21.abr.2016
30.abr.2015	CMX604L DC178	Cemex, S.A.B. de C.V.	14,000,000.00	365	29.abr.2016
04.may.2015	LST605L DC009	CEMEX CPO, GMEXICO B	37,500,000.00	364	02.may.2016
14.may.2015	IBX605R DC002	Índice IBEX 35	30,060,000.00	364	12.may.2016
19.may.2015	LST605L DC010	ALFA A, CEMEX CPO, GMEXICO B	57,150,000.00	364	17.may.2016
20.may.2015	SPY611R DC021	SPDR S&P 500 ETF Trust	12,620,000.00	546	16.nov.2016
21.may.2015	LST605L DC011	ALFA A, CEMEX CPO, GMEXICO B	11,000,000.00	364	19.may.2016
29.may.2015	LST705L DC012	WALMEX V, CEMEX CPO	23,950,000.00	728	26.may.2017
08.jun.2015	LST606R DC013	ALFA A, CEMEX CPO	22,150,000.00	364	06.jun.2016

08.jun.2015	LST606L DC014	ALFA A, CEMEX CPO	277,899,000.00	364	06.jun.2016
12.jun.2015	LST606L DC015	WALMEX *, GMEXICO B, CEMEX CPO	11,120,000.00	365	11.jun.2016
15.jun.2015	GMX606L DC077	Grupo México, S.A.B. de C.V.	18,000,000.00	361	10.jun.2016
15.jun.2015	LST706L DC016	FEMSA UBD, AMX L	28,500,000.00	728	12.jun.2017
22.jun.2015	EUE606R DC015	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	21,500,000.00	364	20.jun.2016
23.jun.2015	EUE606R DC016	iShares Euro Stoxx 50 UCITS (DIS)	20,000,000.00	364	21.jun.2016
24.jun.2015	XLF603R DC005	Financial Select Sector SPDR	50,595,000.00	281	31.mar.2016
29.jun.2015	CMX606L DC191	Cemex, S.A.B. de C.V.	40,000,000.00	364	27.jun.2016
29.jun.2015	LST606L DC017	CEMEX CPO, FEMSA UBD	50,000,000.00	364	27.jun.2016
29.jun.2015	LST606L DC018	CEMEX CPO, MEXCHEM *	100,000,000.00	364	27.jun.2016
29.jun.2015	LST606L DC019	CEMEX CPO, PINFRA *	16,600,000.00	364	27.jun.2016
06.jul.2015	LST707L DC020	ALFA A, GMEXICO B	10,000,000.00	728	03.jul.2017
22.jul.2015	APL707L DC032	Apple Computer Inc.	18,000,000.00	728	19.jul.2017
22.jul.2015	LST607L DC022	ALFA A, CEMEX CPO	40,000,000.00	364	20.jul.2016
27.jul.2015	SXA607R DC001	Índice Eurostoxx® Automóviles y Partes	38,900,000.00	361	22.jul.2016
29.jul.2015	CMX607L DC204	Cemex, S.A.B. de C.V.	40,000,000.00	364	27.jul.2016
12.ago.2015	AMX608L DC068	América Móvil S.A.B. de C.V.	30,000,000.00	364	10.ago.2016
12.ago.2015	CMX608L DC208	Cemex, S.A.B. de C.V.	30,000,000.00	364	10.ago.2016
13.ago.2015	GMX608R DC078	Grupo México S.A.B. de C.V.	33,000,000.00	364	11.ago.2016
14.ago.2015	DIS602R DC001	The Walt Disney Company	20,600,000.00	182	12.feb.2016
24.ago.2015	SXE608R DC021	Índice Eurostoxx 50	10,000,000.00	361	19.ago.2016
28.ago.2015	PBR702L DC003	Petroleo Brasileiro S.A.	25,000,000.00	546	24.feb.2017
02.sep.2015	IPC808R DC347	Índice de Precios y Cotizaciones®	48,602,000.00	1091	28.ago.2018
02.sep.2015	LST708L DC023	GMEXICO B, CEMEX CPO	22,100,000.00	758	29.sep.2017
08.sep.2015	GOL609L DC001	Google Inc.	52,200,000.00	364	06.sep.2016
14.sep.2015	SXE609R DC022	Índice Eurostoxx 50	30,200,000.00	361	09.sep.2016
22.sep.2015	APL603R DC036	Apple Computer Inc.	10,000,000.00	178	18.mar.2016
22.sep.2015	CVX609L DC001	Chevron Corp.	10,000,000.00	364	20.sep.2016
22.sep.2015	LST609L DC024	AMX L, TLEVISA CPO, MEXCHEM *	30,000,000.00	364	20.sep.2016
29.sep.2015	NFX709R DC001	Netflix, Inc.	11,250,000.00	728	26.sep.2017
09.oct.2015	CMX601R DC217	Cemex, S.A.B. de C.V.	11,770,000.00	90	07.ene.2016
14.oct.2015	LST610L DC025	CEMEX CPO, BIMBO A, GFNORTE O	16,300,000.00	364	12.oct.2016
15.oct.2015	CMX610L DC218	Cemex, S.A.B. de C.V.	34,520,000.00	366	15.oct.2016
16.oct.2015	SPY010E DC028	SPDR S&P 500 ETF Trust	50,000,000.00	1820	09.oct.2020
19.oct.2015	LST610L DC026	Lista (CEMEX, AMX)	150,000,000.00	364	17.oct.2016
21.oct.2015	AMZ610L DC008	Amazon.com, Inc	13,500,000.00	362	17.oct.2016
21.oct.2015	APL601R DC038	Apple Computer Inc.	8,000,000.00	91	20.ene.2016
23.oct.2015	CMX601R DC219	Cemex, S.A.B. de C.V.	7,000,000.00	90	21.ene.2016
26.oct.2015	CMX601R DC220	Cemex, S.A.B. de C.V.	17,740,000.00	88	22.ene.2016
28.oct.2015	AMZ610L DC009	Amazon.com, Inc	20,000,000.00	359	21.oct.2016
28.oct.2015	CMX610L DC221	Cemex, S.A.B. de C.V.	8,400,000.00	365	27.oct.2016
28.oct.2015	SPY610R DC029	SPDR S&P 500 ETF Trust	47,500,000.00	359	21.oct.2016
24.nov.2015	AXP605R DC001	American Express Company	15,300,000.00	185	27.may.2016

24.nov.2015	IBM603R DC001	International Business Machines Corporation	16,800,000.00	114	17.mar.2016
24.nov.2015	IWM711R DC003	iShares Russell 2000 ETF	34,530,000.00	728	21.nov.2017
27.nov.2015	CMX602R DC222	Cemex, S.A.B. de C.V.	20,000,000.00	95	01.mar.2016
27.nov.2015	FBK611L DC009	Facebook Inc	43,500,000.00	355	16.nov.2016
30.nov.2015	CMX711R DC223	Cemex, S.A.B. de C.V.	106,680,000.00	728	27.nov.2017
02.dic.2015	ALF611L DC039	Alfa, S.A.B. de C.V.	40,000,000.00	364	30.nov.2016
08.dic.2015	AMX712R DC069	América Móvil S.A.B. de C.V.	21,450,000.00	728	05.dic.2017
08.dic.2015	AMX812R DC070	América Móvil S.A.B. de C.V.	31,700,000.00	1092	04.dic.2018
08.dic.2015	BAB612L DC001	Alibaba Group Holding Limited	16,500,000.00	364	06.dic.2016
09.dic.2015	CMX612L DC224	Cemex, S.A.B. de C.V.	34,950,000.00	364	07.dic.2016
21.dic.2015	APL706L DC039	Apple Computer Inc.	12,000,000.00	549	22.jun.2017
23.dic.2015	SPY612R DC030	SPDR S&P 500 ETF Trust	19,500,000.00	352	09.dic.2016

En lo que va del año 2016 BBVA Bancomer ha inscrito los siguientes títulos opcionales warrants:

<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Clave de Pizarra</b>	<b>Subyacente</b>	<b>Monto de Oferta</b>	<b>Plazo</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
18.ene.2016	APL701L DC040	Apple Computer Inc.	77,800,000.00	361	13.ene.2017
21.ene.2016	SXE701R DC028	Índice Eurostoxx 50	46,000,000.00	364	19.ene.2017
25.ene.2016	LST701L DC027	WALMEX *, ALFA A	22,670,000.00	364	23.ene.2017
25.ene.2016	AMZ701L DC010	Amazon.com, Inc	19,350,000.00	361	20.ene.2017
28.ene.2016	CMX701L DC225	Cemex, S.A.B. de C.V.	10,000,000.00	365	27.ene.2017
08.feb.2016	AMZ702L DC011	Amazon.com, Inc	16,000,000.00	361	03.feb.2017
10.feb.2016	APL702L DC043	Apple Computer Inc.	19,610,000.00	364	08.feb.2017
12.feb.2016	APL702R DC044	Apple Computer Inc.	22,550,000.00	364	10.feb.2017
18.feb.2016	SPY702R DC031	SPDR S&P 500 ETF Trust	57,250,000.00	364	16.feb.2017
19.feb.2016	SBX702L DC007	Starbucks Corp.	12,470,000.00	364	17.feb.2017
22.feb.2016	FBK702L DC011	Facebook Inc	23,530,000.00	361	17.feb.2017
23.feb.2016	SPY702R DC032	SPDR S&P 500 ETF Trust	22,110,000.00	364	21.feb.2017

**BBVA Bancomer**  
**Emisiones**

Instrumentos Emitidos	Monto - Divisa Original (mill)	Fecha de Emisión	Fecha de Vto/Call	Tasa	Calificaciones		
					S&P	Moody's	Fitch
<b>Deuda Senior:</b>							
CBs 2da Emisión - BCM0001	\$2,500	10-nov-06	27-oct-16	8.60%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3ra Emisión UDIS (1,719) - BACOMER 07U	1719	02-feb-07	09-jul-26	4.36%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 3ra Emisión UDIS (522) Reap - BACOMER 07U	522	30-mar-07	09-jul-26	4.36%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 7ma Emisión UDIS (1,092) - BACOMER 10U	1092	06-sep-10	24-ago-20	3.70%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CBs 8va Emisión - BACOMER 10	\$1,078	06-sep-10	24-ago-20	7.83%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas Senior Dólares 2011	US\$750	10-mar-11	10-mar-16	4.50%		A3	A-
CEDES 2da Emisión 2011 - BACOMER 21145	\$1,000	15-abr-11	02-abr-21	TIIIE28 + 0.80%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
CEDES 4ta Emisión 2012 - BACOMER 22224	\$1,000	07-jun-12	26-may-22	TIIIE28 + 0.85%		A2/Aaa.mx	AAA(mex)
Notas senior Dólares 2014	US\$750	03-abr-14	10-abr-24	4.38%		A3	A-
CBs 4a Emisión-BACOMER 15	\$5,000	27-mar-15	23-mar-18	TIIIE28 + 1.14\$}%		A2/ Aaa.mx	AAA(mex)
<b>Deuda Subordinada:</b>							
Notas de Capital Tier 1 Dólares	US\$500	17-may-07	17-may-17	6.008%		Baa3	BB+
Notas de Capital Tier 1 Dólares	US\$1000	22-abr-10	22-abr-20	7.250%		Baa3	BB+
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US\$1,250	10-mar-11	10-mar-21	6.50%		Baa2	BBB-
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US\$1,500	19-jul-12	30-sep-22	6.75%		Baa2	BBB-
Obligaciones Subordinadas Tier 2 Dólares	US\$200	06-nov-14	06-nov-24	5.35%		Baa3	BBB-
<b>Titulización Hipotecaria:</b>							
1ra Emisión - BACOMCB 07	\$2,540	21-dic-07	13-mar-28	9.05%	mxAAA	A3/Aaa.mx	AAA(mex)
2da Emisión - BACOMCB 08	\$1,114	14-mar-08	14-jul-28	8.85%	mxAAA		AAA(mex)
3ra Emisión Serie A2 UDIS - BACOMCB 08-2U	419	08-ago-08	31-ene-33	5.53%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
4ta Emisión - BACOMCB 08-2	\$5,509	01-dic-08	19-ago-30	9.91%	mxAAA	A3/Aaa.mx	
5a Emisión Serie 2 - BACOMCB 09-2	\$1,732	07-ago-09	24-may-29	8.04%	mxAAA		AAA(mex)
5a Emisión Serie 3 - BACOMCB 09-3	\$3,616	07-ago-09	24-may-29	10.48%	mxAAA		AAA(mex)
1ra Emisión - BMERCB 13	\$4,192	21-jun-13	07-abr-33	6.38%	mxAAA		AAA(mex)

### 1.5.1 Políticas por emisión.

*1.5.1.1. La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso*

BBVA Bancomer, S.A., al tener el carácter de Institución de Banca Múltiple Filial, deberá sujetarse a lo establecido en el Artículo 7° de sus Estatutos Sociales, mismo que encuentra su base en el artículo 45-G de la Ley de Instituciones de Crédito, por lo que respecta a las acciones Serie "F", conforme a lo cual las acciones de esta serie representarán cuando menos el 51% por ciento del capital de la Institución. El cuarenta y nueve por ciento restante del capital social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones serie "F" y "B".

Por su parte, las acciones Serie "B" se regulan por lo dispuesto en el Artículo 17 para las acciones Serie "O", esto es, serán de libre suscripción siempre y cuando se cumplan los requisitos marcados por dicho artículo.

En el caso de la emisión, al tratarse de obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones, la participación accionaria permanece igual y no se afectan los derechos y obligaciones de los tenedores.

*1.5.1.2 La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.*

Al tratarse de reestructuras corporativas, dependiendo del tipo de evento de que se trate, es necesario realizar los siguientes actos, sujetándose a lo señalado en los Artículos 17, 45-G, 45-H, 45-I (adquisiciones), 27 (fusiones) y 27 BIS (escisiones), de la Ley de Instituciones de Crédito, así como a lo dispuesto en los Artículos 9° y 21 de los estatutos sociales:

- 1.- Aprobación por parte del Consejo de Administración.
- 2.- Autorización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
- 3.- Autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En ninguno de los casos de reestructuras corporativas se afecta a los tenedores de las obligaciones subordinadas; lo anterior obedece a que dichas obligaciones materia de la emisión no son susceptibles de convertirse en acciones, razón por la cual en caso de actualizarse alguno de los supuestos planteados, los derechos y obligaciones de los tenedores permanecen sin modificaciones.

*1.5.1.3 La política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión, considerando la participación de los tenedores, en su caso.*

En el acta de emisión de BBVA Bancomer, S.A., de 24 de febrero de 2011., se establecen las características, términos y condiciones generales de la emisión de las obligaciones subordinadas entre las cuales, se establece el orden de prelación de las mismas.

Lo anterior encuentra su fundamento en los artículos 64 y 180 de la Ley de Instituciones de Crédito.

*1.5.1.4 Cambios significativos a los derechos de los valores en el RNV*

No existen cambios significativos a los derechos de valores en el RNV a la fecha.

*1.5.1.5 Destino de los fondos*

Los fondos producto de la emisión serán destinados a fortalecer la estructura de capital y/o para propósitos corporativos generales.

*1.5.1.6 Comportamiento de los títulos en el mercado de valores*

Todos los títulos emitidos en el mercado han presentado un comportamiento estable. No se ha presentado ningún evento de incumplimiento.

## **1.6 Fuentes de información externa y declaración de expertos**

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 1.6 – Información General “Fuentes de información externa y declaración de expertos” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

## **1.7 Documentos de carácter público**

La información contenida en el presente documento y sus anexos así como la solicitud y documentos presentados como parte de dicha solicitud podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México o en su página electrónica de Internet: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx). Así también, puede consultar información adicional de la emisora en la página de internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), así como en la página de la Emisora [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Fernanda Romo González, a través de su correo electrónico [mf.romo@bbva.com](mailto:mf.romo@bbva.com) o al teléfono: (5255)-5621-5721 y/o con Mauricio Cuenca Aguilar a través de su correo electrónico [m.cuenca-aguilar@bbva.com](mailto:m.cuenca-aguilar@bbva.com) o al teléfono: (5255)-5621-5459, del área de Análisis y Comunicación Financiera, en las oficinas de BBVA Bancomer, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México.



## **II. EL PROGRAMA**

### **2.1 Características del Programa**

#### 2.1.1 Descripción

Programa de emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Mediante el Programa, BBVA Bancomer, puede emitir, ofrecer y colocar una o más series de Instrumentos de manera simultánea o sucesiva, hasta por el Monto Total Autorizado del Programa con carácter revolvente.

El Programa fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores según oficio número 153/105488/2016 de fecha 26 de abril de 2016, cuyo monto total autorizado fue de \$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Dólares, Euros o Unidades de Inversión.

#### 2.1.2 Clave de Pizarra

“BACOMER”

#### 2.1.3 Emisor

BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

#### 2.1.4 Tipo de Programa

Programa de distintos tipos de valor

#### 2.1.5 Tipo de Valores autorizados

Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, en el entendido de que se podrán añadir y emitir otro tipo de Valores adicionales, sujeto a las autorizaciones corporativas correspondientes y a la aprobación de la CNBV.

#### 2.1.6 Monto total Autorizado del Programa:

Hasta \$60,000'000,000.00 (Sesenta mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente o su equivalente en Dólares, Euros o UDI's.

#### 2.1.7 Vigencia del Programa

5 (cinco) años, a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV

#### 2.1.8 Plazo de Vigencia de Cada Emisión

Será determinado para cada Emisión, en el entendido de que no será menor a un año, ni mayor a treinta y cinco años, contados a partir de la fecha de la emisión respectiva.

#### 2.1.9 Valor Nominal

Se determinará para cada Emisión en el Suplemento correspondiente

#### 2.1.10 Amortización

La amortización de los Instrumentos se llevará a cabo de la manera que se indique en el Título y en el Suplemento correspondientes, en el entendido de que los Instrumentos podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada total o parcial.

#### 2.1.11 Amortización Anticipada

De conformidad con lo establecido en el Título y Suplemento respectivos, el Emisor podrá llevar a cabo la amortización anticipada de los Instrumentos. En los Títulos y Suplementos se especificará si los Tenedores respectivos tendrán derecho a recibir prima o premio alguno por dicha amortización anticipada.

#### 2.1.12 Denominación

Los Instrumentos podrán estar denominados en Pesos moneda nacional, en Dólares, Euros o UDIS, conforme a lo que se establezca en el Título y Suplemento correspondiente.

#### 2.1.13 Garantía

Los Instrumentos son quirografarios, es decir, no cuentan con garantía específica alguna, ni contarán con la garantía del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

#### 2.1.14 Tasa de Interés

Los Instrumentos devengarán intereses sobre el monto insoluto de los mismos, desde su Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Instrumentos podrá ser fija, variable o cupón cero y el mecanismo para su determinación y cálculo se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Título y en el Suplemento correspondiente. Los Instrumentos también podrán colocarse a un precio distinto al del valor nominal.

#### 2.1.15 Intereses moratorios

En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o intereses de los Instrumentos, según sea el caso, se podrán causar intereses moratorios sobre el principal no pagado, según se determine en el Suplemento y en el Título correspondiente.

#### 2.1.16 Sesión de Consejo de Administración

En la sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de abril de 2014, se aprobó que BBVA Bancomer, S.A. lleve a cabo emisiones de deuda y/o programa de emisiones de deuda, en cualquiera de sus modalidades, conforme a la legislación Mexicana e internacional aplicables.

#### 2.1.17 Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses Ordinarios

El principal e intereses de los Instrumentos se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas programadas de pago, respectivamente, en las oficinas de Indeval ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título y en el Suplemento correspondientes.

#### 2.1.18 Calificaciones a ser otorgadas a los Instrumentos

Las Agencias Calificadoras asignarán una calificación a los Instrumentos en cada Emisión, misma que será incluida en el Suplemento correspondiente.

#### 2.1.19 Aumento en el Número de Instrumentos al Amparo de la Emisión y Cupones Segregables

De conformidad con las disposiciones aplicables, el Emisor podrá emitir y colocar Instrumentos adicionales al amparo de una Emisión que se realice al amparo del Programa (los "Instrumentos Adicionales"). Los Instrumentos Adicionales tendrán exactamente las mismas características y términos a partir de ese momento (salvo, en su caso, el primer periodo de intereses), incluyendo, entre otros, la fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal y eventos de incumplimiento, a los previstos para los Instrumentos emitidos al amparo del suplemento correspondiente (los "Instrumentos Iniciales") y formarán parte de dicha Emisión. Los Instrumentos Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su Emisión o Colocación, aún cuando el precio de emisión respectivo podrá contemplar intereses acumulados. En ningún caso la Emisión de Instrumentos Adicionales o el consecuente aumento en el monto en circulación de la Emisión de los

Instrumentos Iniciales les constituirán novación. La Emisión y Colocación de los Instrumentos Adicionales, no requerirá de la autorización de los Tenedores de los Instrumentos Iniciales que se encuentren en circulación, y se sujetará a lo siguiente:

(a) La Emisión de Instrumentos Adicionales únicamente podrá tener lugar cuando las calificaciones de riesgo crediticio previstas en el Suplemento correspondiente para los Instrumentos Iniciales no sean disminuidas por las Agencias Calificadoras que las hayan otorgado como consecuencia del aumento en el número de Instrumentos en circulación al amparo de la Emisión de que se trate o por cualquier otra causa.

(b) La emisión de Instrumentos Adicionales únicamente podrá tener lugar siempre que el Emisor se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de pago y otras conforme al Suplemento y Título correspondientes y que no exista, o pueda existir, como resultado de la emisión de Instrumentos Adicionales, un evento de vencimiento anticipado conforme a los mismos.

(c) El monto máximo de los Instrumentos que podrán emitirse o colocarse al amparo de la Emisión de que se trate, sumado al monto total de las Emisiones que se encuentren en circulación al amparo del Programa, no podrá exceder en momento alguno el Monto Total Autorizado o el que posteriormente autorice, en su caso, la CNBV.

(d) En la Fecha de Emisión de los Instrumentos, el Emisor respectivo canjeará el Título depositado en Indeval respecto de dicha Emisión, por un nuevo título único en el que se harán constar, entre otras modificaciones, aquellas necesarias para reflejar la Emisión de los Instrumentos Adicionales, incluyendo sin limitar: (i) el nuevo monto total de la Emisión; (ii) el nuevo número total de Instrumentos; (iii) la nueva Fecha de Emisión, que será la fecha de Colocación de los Instrumentos Adicionales; y (iv) el nuevo plazo de vigencia de la Emisión, de manera que se refleje la fecha de Colocación de los Instrumentos Adicionales, sin que lo anterior implique una modificación o extensión a la fecha de vencimiento original de la Emisión a que se refieran el Título y Suplemento correspondientes, la cual permanecerá sin cambio alguno.

(e) En caso de que la fecha de Emisión de los Instrumentos Adicionales no coincida con la fecha en que inicie alguno de los periodos de intereses previstos para los Instrumentos Iniciales, los Instrumentos Adicionales devengarán intereses durante los días transcurridos desde la Fecha de Emisión de los Instrumentos Adicionales hasta la fecha en que termine el periodo de intereses en vigor de los Instrumentos Iniciales, a la tasa de interés correspondiente a dicho periodo. A partir que termine dicho periodo de intereses, los Instrumentos Adicionales devengarán intereses en los mismos términos que los Instrumentos Iniciales. El Representante Común deberá realizar los cálculos correspondientes considerando lo anterior.

(f) El precio de Colocación de los Instrumentos Adicionales podrá ser diferente a su valor nominal, en atención a las condiciones del mercado prevalecientes en la fecha de Colocación.

(g) El Emisor podrá realizar varias emisiones Adicionales respecto de una Emisión Inicial.

Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Instrumentos cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado, de conformidad con lo que se establezca en el título y en el suplemento correspondiente.

#### 2.1.20 Intermediario Colocador

El Intermediario Colocador del Programa será Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el suplemento correspondiente.

#### 2.1.21 Representante Común

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otro que Se determine en el Suplemento correspondiente a cada Emisión

#### 2.1.22 Posibles Adquirentes

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en el Prospecto

y en el Suplemento correspondiente a cada Emisión y en especial, la incluida bajo “Factores de riesgo”.

#### 2.1.23 Régimen Fiscal Aplicable

La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Instrumentos, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Instrumentos. Los posibles adquirentes de los Instrumentos deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Instrumentos, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

#### 2.1.24 Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

La CNBV ha dado su autorización para ofrecer públicamente los Instrumentos emitidos al amparo del presente Programa, mediante Oficio Número 153/105488/2016 de fecha 26 de abril de 2016. Los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa, se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 0175-4.18-2016-006 para los Certificados Bursátiles Bancarios, con el número 0175-4.21-2016-002 para los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo, y con el número 0175-4.31-2016-002 para los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.

#### 2.1.25 Suplementos

Cada emisión de Instrumentos hecha al amparo del presente Programa contará con sus propias características. El precio de Emisión, el monto total de la Emisión, la denominación de los Instrumentos, el valor nominal, el plazo, la fecha de emisión, registro y liquidación, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de calcularla (en su caso), la tasa de descuento (en su caso), así como la periodicidad de pago de intereses, entre otras características, serán determinadas por el Emisor y el Intermediario Colocador para cada Emisión en el Suplemento y Título correspondientes. En cada Suplemento se incluirán las calificaciones emitidas por una o más agencias calificadoras respecto de la Emisión a ser efectuada.

#### 2.1.26 Legislación y Jurisdicción Aplicables

Los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana. La jurisdicción aplicable a los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa será la de los tribunales del Distrito Federal.

#### 2.1.27 Precio de Colocación

Se determinará en cada emisión al amparo del Programa.

#### 2.1.28 Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A de C.V., (INDEVAL).

### 2.2 Destino de los Fondos

Se determinará en la Emisión correspondiente al amparo del Programa.

### 2.3 Plan de Distribución

El Programa de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, contempla la participación de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. El Intermediario Colocador ofrecerá los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa conforme a la modalidad de mejores esfuerzos, según se indique en el Suplemento

correspondiente y se contemple en el contrato de colocación respectivo. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador podrá celebrar contratos de sub-colocación o contratos similares con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador de los Instrumentos que se emitan en cada una de las Emisiones al amparo del Programa.

En cuanto a su distribución a través del Intermediario Colocador, los Instrumentos emitidos al amparo del Programa se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos de ahorro para el retiro, instituciones de seguros y fianzas, sociedades de inversión y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad. Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Instrumentos que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse con otros inversionistas, tales como inversionistas considerados como de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano, o tesorerías de otros bancos.

Para efectuar Colocaciones de Instrumentos se podrán realizar uno o varios encuentros bursátiles con los inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas. Los Instrumentos también podrán colocarse mediante subasta conforme a los procedimientos que se acuerden y, en su momento, se describan en el Suplemento correspondiente, respecto de alguna Emisión.

En su caso, los Instrumentos podrán distribuirse, además, en mercados distintos al mercado mexicano.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y sus afiliadas mantienen, y podrán continuar manteniendo, relaciones de negocios con el Emisor y sus afiliadas, y les prestan (en algunos casos) y podrán prestarles diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo los que recibirán por los servicios prestados como Intermediario Colocador, por la Colocación de los Instrumentos). Dicho Intermediario Colocador estima que no tienen conflicto de interés alguno respecto de los servicios que han convenido en prestar para la colocación de los Instrumentos.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, quien actuará como Intermediario Colocador de los Instrumentos, es una entidad financiera que pertenece al mismo grupo financiero (GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V.) que BBVA Bancomer, S.A., Institución De Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por lo que ambas entidades están controladas por una misma sociedad, y pudieran tener intereses adicionales.

## **2.4 Gastos Relacionados con el Programa**

Los recursos netos obtenidos y los gastos relacionados con cada Colocación de Instrumentos que se realice al amparo del Programa, se darán a conocer en el Suplemento respectivo.

Los principales gastos relacionados con el Programa ascienden aproximadamente a \$121,074.06 (Ciento veintiún mil setenta y cuatro pesos 06/100 M.N.), han sido cubiertos con los recursos propios de la Emisora y derivan de los siguientes conceptos:

\$20,234.00 (Veinte mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de estudio y trámite ante la CNBV.

\$17,333.89 (Diecisiete mil trescientos treinta y tres pesos 89/100 M.N.) por concepto de estudio y trámite ante la BMV.

\$2,773.42 (Dos mil setecientos setenta y tres pesos 42/100 M.N.) como IVA del estudio y trámite ante la BMV.

4,000 dólares americanos, que al tipo de cambio FIX vigente al día de la publicación del presente prospecto cuyo valor es de 17.3993, lo que equivale en pesos a \$ 69,597.20 (Sesenta y nueve mil quinientos noventa y siete pesos 20/100 M.N.) por honorarios del despacho de abogados.

640 dólares americanos, que al tipo de cambio FIX vigente al día de la publicación del presente prospecto cuyo valor es de 17.3993, lo que equivale en pesos a \$11,135.55 (Once mil ciento treinta y cinco pesos 55/100 M.N.) como IVA de los honorarios del despacho de abogados.

No existe gasto por impresión y/o publicación del prospecto de colocación, ni honorarios pagados al despacho de auditores externos que deriven del establecimiento del presente programa.

## **2.5 Estructura de Capital**

La estructura de capital del Emisor y la modificación, generada por las emisiones que se realicen al amparo del Programa serán descritos en el Suplemento correspondiente.

## **2.6 Funciones del Representante Común**

El Representante Común tendrá las facultades y obligaciones que señala la Ley del Mercado de Valores, de forma supletoria la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y demás disposiciones aplicables, así como las que se le atribuirán enunciativa y no limitativamente en el Título respectivo. Entre dichas funciones se señalan las siguientes, mismas que podrán ser modificadas en los documentos mencionados:

- (1) vigilar el cumplimiento del destino de los recursos de cada Emisión al amparo del programa, conforme al Título que documente la emisión;
- (2) firmar como Representante Común los títulos que documenten las emisiones al amparo del programa;
- (3) ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de Tenedores corresponda, por el pago del principal, intereses u otras cantidades en función a lo que señale el título y suplemento de cada emisión al amparo del programa;
- (4) convocar y presidir la asamblea de Tenedores de los Instrumentos y ejecutar sus decisiones;
- (5) otorgar en nombre del conjunto de los Tenedores de los Instrumentos, los documentos o contratos que con la Emisora deban celebrarse, previa instrucción de la asamblea de Tenedores;
- (6) calcular los intereses pagaderos respecto de los Instrumentos, conforme a lo que se señale en el título y suplemento de cada emisión al amparo del programa;
- (7) calcular y publicar los avisos de pago de los intereses y/o amortización de principal correspondiente a los Instrumentos, así como la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable, así como informar a la CNBV, la BMV y al Indeval, por los medios que estas determinen, sobre el pago de los intereses y/o principal conforme al título y suplemento que documente cada emisión al amparo del programa;
- (8) actuar como intermediario frente a la Emisora, respecto de los Tenedores, para el pago a estos últimos de principal, intereses y cualesquiera otras sumas pagaderas respecto de los Instrumentos;
- (9) ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que señalen el título y suplemento correspondiente a cada emisión al amparo del programa, en la Ley del Mercado de Valores, en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en las circulares aplicables emitidas por la CNBV y los sanos usos y prácticas bursátiles; y
- (10) en general, llevar a cabo los actos necesarios a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del presente título o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea general de Tenedores, en el entendido que dicha remoción o sustitución sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Instrumentos emitidos al amparo del programa, sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común estará obligado a verificar, a través de la información que se le hubiere proporcionado para tales fines, el cumplimiento en tiempo y en forma de las obligaciones establecidas en el título y suplemento correspondiente a cada emisión al amparo del programa que no estén directamente relacionadas con el pago de los Instrumentos.

Para efecto de cumplir con lo anterior, el Representante Común tendrá el derecho de solicitar a la Emisora, la información y documentación que sea necesaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones que se refiere el párrafo anterior así como de realizar visitas o revisiones a dichas partes una vez al año o cuando lo considere necesario.

El Representante Común tendrá la obligación de solicitar a la Emisora que se haga del conocimiento del público, a través de un evento relevante, cualquier incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente título. Lo anterior, en el entendido de que en caso de que la Emisora omita divulgar el evento relevante de que se trate, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la notificación realizada por el Representante Común, este tendrá la obligación de publicar dicho evento relevante en forma inmediata.

Para dar cumplimiento a todo lo anterior, el Representante Común podrá solicitar a la asamblea de Tenedores o, en su caso, esta última ordenar que se subcontrate a terceros especializados para que le auxilien en el cumplimiento de sus obligaciones de revisión establecidas en el título y en la legislación aplicable, sujeto a las responsabilidades que establezca la propia asamblea de Tenedores. En caso de que la asamblea de Tenedores no apruebe la subcontratación, el Representante Común solamente responderá de las actividades que le son directamente imputables en términos de las disposiciones legales aplicables. Lo anterior en el entendido que de no existir los recursos suficientes para tales efectos, se estará a lo dispuesto por el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil para la Ciudad de México y sus correlativos con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en el entendido que el Representante Común no estará obligado a anticipar las cantidades necesarias para la contratación de dichos terceros especializados y no será responsable bajo ninguna circunstancia en el retraso de su contratación y/o por falta de recursos para llevar a cabo dicha contratación y/o porque no le sean proporcionados.

El Representante Común deberá rendir cuentas del desempeño de sus funciones, cuando le sean solicitadas por la asamblea de Tenedores o al momento de concluir su encargo.

## **2.7 Personas con Participación Relevante**

Emisor:	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Ernesto Ramon Gallardo Jimenez Angélica Lucero Fuentes
Intermediario Colocador:	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	Martha Alicia Marrón Sandoval Ángel Espinosa García
Despacho de abogados externos:	Bufete Robles Miaja, S.C.	Rafael Robles Miaja Ximena Robles Miaja Jorge Jiménez Morales
Despacho auditor	Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.	Rony Emmanuel García Ernesto Pineda Fresán

Ninguna de las personas a que se refiere este apartado tiene un interés económico directo en la Emisora. Asimismo, no son propietarios de acciones de la Emisora o sus subsidiarias.

### III. LA EMISORA

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2. “La Emisora” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

#### 3.1 Historia y desarrollo de la Emisora

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.1 – La Emisora “Historia y Desarrollo de la Emisora” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

#### 3.2 Descripción del negocio

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2 – La Emisora “Descripción del negocio” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

##### 3.2.1 Estrategia

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.1 – La Emisora “Estrategia” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

##### 3.2.2 Actividad principal

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.2 – La Emisora “Actividad principal” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

##### 3.2.3 Canales de distribución y productos

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.3 – La Emisora “Canales de distribución y productos” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

##### 3.2.4 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.4 – La Emisora “Patentes, licencias, marcas y otros contratos” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).



### 3.2.5 Principales clientes

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.5 – La Emisora “Principales clientes” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.6 Legislación aplicable y situación tributaria

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.6 – La Emisora “Legislación aplicable y situación tributaria” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.7 Recursos humanos

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.7 – La Emisora “Recursos humanos” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.8 Desempeño ambiental

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.8 – La Emisora “Desempeño ambiental” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.9 Información de mercado

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.9 – La Emisora “Información de mercado” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.10 Estructura corporativa

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.10 – La Emisora “Estructura corporativa” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.11 Descripción de principales activos

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.11 – La Emisora “Descripción de principales activos” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.12 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.12 – La Emisora “Procesos judiciales, administrativos o arbitrales” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al

ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.13 Acciones representativas del capital

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.13 – La Emisora “Acciones representativas del capital” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### 3.2.14 Dividendos

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 2.2.14 – La Emisora “Dividendos” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

## IV. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

### 4.1 Ventas de activos fusiones y adquisiciones y otros eventos relevantes

El 2 de diciembre del 2015, BBVA Bancomer abrió un Centro de Innovación, el primero del sector bancario en México.

En cuarto trimestre de 2015 se realizó el prepago de las obligaciones subordinadas no preferentes emitidas el 11 de diciembre del 2008, por un monto de 2,859 millones de pesos (mdp), con vigencia de 12 años y opción de vencimiento anticipado total a partir del séptimo aniversario.

El 9 de noviembre de 2015, se informó en la BMV del nuevo domicilio de BBVA Bancomer para oír y recibir cualquier tipo de notificación, según corresponda:

Torre Bancomer, ubicada en Avenida Paseo de la Reforma número 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.

UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes): Calle Lago Alberto número 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, correo electrónico [une@bbva.bancomer.com](mailto:une@bbva.bancomer.com), Ciudad de México. También le informamos que los números telefónicos y los correos electrónicos de contacto que ustedes conocen, seguirán siendo los mismos.

El 27 de octubre de 2015, se informó a la BMV que BBVA Bancomer, a través de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., tiene un peso significativo en la información financiera de su controladora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de nacionalidad española, motivo por el cual resulta indispensable que los estados financieros de BBVA Bancomer, S.A. se divulguen en la misma fecha en la que la controladora BBVA publique sus resultados, para evitar desordenes en los mercados en los que cotizan las acciones de BBVA. Tomando en cuenta que el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. publicará sus resultados a través del Emisnet el próximo 30 de Octubre de 2015, a primera hora de España, se avisa al público inversionista que de conformidad con el artículo 45 de la Circular Única para Emisoras, BBVA Bancomer, S.A. divulgará su información financiera a través del mismo medio y en esa fecha.

El 28 de septiembre de 2015, se informó a los tenedores de Títulos Opcionales de Compra en Efectivo Americanos, con Rendimiento Limitado, con Porcentaje Retornable de Prima de Emisión y colocaciones subsecuentes, referidos a Grupo Mexico, S.A.B. de C.V. (GMEXICO B), América Móvil, S.A.B. de C.V. (AMX L), KimberlyClark de Mexico, S.A.B. de C.V. (KIMBER A) con clave de pizarra LST603L DC008, correspondiente a la Serie 47 de las hasta 1,000 series en que podrá dividirse la emisión, de conformidad con los términos y condiciones del acta de emisión, contenida en la escritura pública N° 174,763, de fecha 30 de octubre de 2014, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de la Ciudad de México, el primer convenio modificatorio al acta de emisión contenida en la escritura pública N° 178,037 de fecha 28 de abril de 2015, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de la Ciudad de México y el segundo convenio modificatorio al acta de emisión contenido en la escritura pública N° 180,201, de fecha 14 de julio de 2015, otorgada ante el Lic. Cecilio González Márquez, Notario Público N° 151 de la Ciudad de México se les informa lo siguiente: KIMBER A paga un cupón de 0.37 MXN con fecha de exderecho 28/09/2015 por acción de tal forma que se ajusta el Precio de cierre del 25/09/2015 de 38.14 MXN a un precio ajustado de 37.77 MXN. En virtud de lo anterior, tomando en consideración lo establecido en el Acta de Emisión de dichos Títulos Opcionales, se realizarán los ajustes técnicos de la siguiente manera: El Nivel de Referencia de la Serie 47 correspondiente al día 11 de marzo de 2015 (Fecha de Emisión) era:  $\text{MINIMO} (43.97 \times (100/43.97), 15.46 \times (100/15.46), 29.99 \times (100/29.99)) = 100$ . Se procede a ajustar el Nivel de Referencia en la Fecha de Emisión a  $\text{MINIMO} (43.97 \times (100/43.97), 15.46 \times (100/15.46), 29.69906397 \times (100/29.69906397)) = 100$ . Donde: Nivel de Referencia del activo de Referencia el día 25/09/2015:  $[38.14 \times (100/29.99)] = 127.17542524$  MXN Nivel de Referencia del 25/09/2015 ajustado: 37.77 MXN Nivel de mercado de KIMBER A del día 09/03/2015 ajustado:  $[(37.77 \times 100)/127.17542524] = 29.69906397$  MXN.

El 26 de agosto de 2015, se reenvió a la BMV la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2015 donde se adiciona Información al documento denominado [bncinfin.pdf](#) en el apartado de Información de Instrumentos Financieros Derivados, cabe mencionar que las cifras de los Estados Financieros así como el resto de la información transmitida anteriormente no sufren modificación.

El 27 de julio de 2015, se reenvió a la BMV la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2015 donde se adiciona Información al documento denominado bncinfin.pdf en el apartado de Información de Instrumentos Financieros Derivados, cabe mencionar que las cifras de los Estados Financieros así como el resto de la información transmitida anteriormente no sufren modificación.

El 2 de julio de 2015, se sustituyó el Reporte Anual correspondiente al ejercicio 2014, donde se adicionaron los estados financieros dictaminados por auditor externo correspondientes al ejercicio 2013, el resto de la información no sufrió ningún cambio.

El 5 de junio de 2015, Moody's de México anunció la baja de la calificación global en moneda local de largo plazo de A2 a A3 y en moneda local de corto plazo de P-1 a P-2 de BBVA Bancomer, así como la baja de calificación de sus emisiones de deuda Senior de A2 a A3. Esto, debido a un cambio metodológico realizado por la calificadora el pasado mes de abril de 2015. Por ello, los cambios de calificación a BBVA Bancomer no se deben y no reflejan, ningún deterioro de los fundamentales de BBVA Bancomer.

Las calificaciones globales en moneda extranjera (A3), la de fortaleza financiera (Baa1), la escala nacional (AAA) permanecieron sin cambios.

El 28 de abril de 2015, se envió a la CNBV el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros de BBVA Bancomer, S.A. al 31 de Diciembre de 2014.

El 24 de marzo de 2015, BBVA Bancomer realizó la oferta pública de Certificados Bursátiles por 5,000 millones de pesos a un plazo de 3 años. Esta emisión contó con la máxima calificación, en escala nacional, otorgada por las agencias calificadoras Fitch México: "AAA(mex)" y Moody's México: "Aaa.mx".

El 27 de febrero de 2015, envió a la BMV: BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en su carácter de Emisor y Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. en su carácter de Intermediario colocador, en relación al cambio generado de la emisora siguiente: Razón Social WAL - MART DE MEXICO S.A.B. DE C.V. Clave WALMEX Serie Actual V Serie Nueva \* Notificando que los títulos opcionales que se emitieron bajo ese subyacente no aplican cambio, únicamente observarán a la nueva serie.

El 27 de febrero de 2015, BBVA Bancomer notificó a la BMV que se realizó un reenvío de la información financiera Dictaminada correspondiente al ejercicio 2014, debido a que se omitió incluir las notas a los Estados Financieros anuales, cabe mencionar que no se modificó ninguna cifra de los Estados Financieros.

El 6 de noviembre de 2014, BBVA Bancomer realizó una emisión de Notas Subordinadas de Capital por US\$ 200 millones a un plazo de 15 años, en cumplimiento con las disposiciones de Basilea III y la Reforma Financiera. La emisión tuvo una tasa cupón de 5.35% y tuvo una demanda superior a 4 veces el monto emitido en los mercados internacionales. La emisión fue calificada por Moody's como Baa3 y por Fitch Ratings como BBB-, lo que refleja la fortaleza del banco en una emisión de estas características.

El 3 de abril de 2014, BBVA Bancomer realizó una emisión de Bonos Senior por US\$ 750 millones a 10 años con una tasa cupón de 4.375%, en la que destaca la calificación otorgada por Moody's de A2. La emisión se colocó en los mercados internacionales y la demanda resultó cuatro veces superior al importe emitido.

El 12 de febrero de 2014, la agencia calificadora Moody's, subió la calificación de largo plazo en moneda extranjera de BBVA Bancomer de Baa1 a A3 con perspectiva Estable, y cambió a Positiva la perspectiva de la Fortaleza Financiera (C-).

El 20 de diciembre de 2013, Standard & Poor's subió las calificaciones de BBVA Bancomer. La calificación de largo plazo en moneda extranjera fue aumentada en un escalón a BBB+ y la calificación de moneda local en un escalón a BBB+. La perspectiva de ambas calificaciones es estable. Esta acción de calificación se deriva del aumento de la calificación de México a (BBB+).

En cuarto trimestre de 2013 se realizó el prepago de las obligaciones subordinadas no preferentes emitidas el 06 de octubre del 2008, por un monto de 3,000 millones de pesos, con vigencia a 10 años y opción de prepago a partir del 5to año.

El 21 de junio de 2013, se realizó la sexta bursatilización de Cartera Hipotecaria, lo anterior mediante la celebración de un Contrato de Fideicomiso de emisión de Certificados Bursátiles, cuyo plazo es a 20 años. El monto de la cartera cedida al Fideicomiso fue de 4,412 mdp, mismo que representa la fuente de pago de la emisión de Certificados Bursátiles (BMERCB13).

El 27 de noviembre de 2012 Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. acordó con Afore Siglo XXI Banorte S.A. de C.V. el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro S.A. de C.V. (Afore), de las cuales, el 75% estaba en poder de BBVA Bancomer.

#### **4.2 Otros cambios en la forma de administrar el negocio.**

En línea con el proceso de transformación, BBVA Bancomer ha realizado cambios dentro de la estructura del Comité de Dirección con el objetivo de dar soluciones ágiles y rápidas a los clientes. Por ello, se fusionó la Dirección General de Banca Digital y la Dirección General de Desarrollo de Negocio y Medios de Pago para crear la nueva Dirección General de Desarrollo de Negocio (Business Development Mexico). Dentro de la Dirección General de Sistemas y Operaciones se creó una nueva Dirección de Prevención de Fraude. La Dirección General de Recursos Humanos, se convirtió en Talento y Cultura.

El Consejo de Administración de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer designó como nuevo Director General de la Institución al señor Ingeniero Eduardo Osuna Osuna, quien entró en funciones a partir del día 10 de junio de 2015, en sustitución del señor Ingeniero Vicente María Rodero Rodero, que fue designado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), como responsable de la gestión de las redes y operaciones bancarias de BBVA a nivel Global, como parte de la nueva estructura organizativa.

## V. INFORMACIÓN FINANCIERA

A menos de que se indique lo contrario, las cifras del presente documento se presentan en pesos nominales. Los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer incluyen sus subsidiarias en las que tiene control y sus fideicomisos por operaciones de bursatilización.

### 5.1 Información financiera seleccionada

La información financiera presentada en esta sección incluye los cambios más recientes en la estructura de negocio de BBVA Bancomer, así como las modificaciones o últimos cambios en los criterios contables establecidos por la Comisión para instituciones de crédito.

## ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

### BBVA Bancomer

#### Estado de Resultados

(en millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre

	2013	2014	2015
Ingresos por intereses	103,582	111,081	119,831
Gastos por intereses	(28,832)	(27,126)	(28,022)
<b>Margen financiero</b>	<b>74,750</b>	<b>83,955</b>	<b>91,809</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(25,526)	(28,482)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>51,051</b>	<b>58,429</b>	<b>63,327</b>
<b>Comisiones y tarifas neto</b>	<b>19,429</b>	<b>20,792</b>	<b>21,851</b>
Resultado por intermediación	2,610	3,291	3,262
Otros Ingresos (egresos) de la operación	(62)	475	854
Gastos de administración y promoción	(43,136)	(50,534)	(51,960)
<b>Resultado de la operación</b>	<b>29,892</b>	<b>32,453</b>	<b>37,334</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	169	142	100
<b>Resultado antes de impuestos a la utilidad</b>	<b>30,061</b>	<b>32,595</b>	<b>37,434</b>
Impuestos a la utilidad causados	(5,265)	(9,279)	(13,516)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(2,057)	1,430	4,695
<b>Resultado antes de operaciones discontinuadas</b>	<b>22,739</b>	<b>24,746</b>	<b>28,613</b>
Operaciones discontinuadas	8,085	-	-
<b>Resultado antes de participación no controladora</b>	<b>30,824</b>	<b>24,746</b>	<b>28,613</b>
Participación no controladora	1	(1)	-
<b>Resultado neto</b>	<b>30,825</b>	<b>24,745</b>	<b>28,614</b>

## BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

### BBVA Bancomer

Activo	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015
Millones de pesos			
<b>Disponibilidades</b>	<b>128,296</b>	<b>124,190</b>	<b>150,102</b>
<b>Cuentas de margen</b>	<b>5,671</b>	<b>3,810</b>	<b>2,774</b>
<b>Inversiones en valores</b>	<b>383,388</b>	<b>416,696</b>	<b>414,285</b>
Títulos para negociar	242,582	242,970	249,462
Títulos disponibles para la venta	124,916	152,187	147,946
Títulos conservados a vencimiento	15,890	16,382	16,877
<b>Deudores por reporto</b>	<b>49</b>	<b>144</b>	<b>11231</b>
<b>Derivados</b>	<b>63,358</b>	<b>91,995</b>	<b>109,133</b>
Con fines de negociación	60,443	85,070	95,854
Con fines de cobertura	2,915	6,925	13,279
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	<b>1,299</b>	<b>2,456</b>	<b>2,137</b>
<b>Cartera de crédito vigente</b>	<b>698,899</b>	<b>787,432</b>	<b>883,163</b>
Créditos comerciales	364,279	434,555	497,339
Actividad empresarial o comercial	263,580	296,507	343,955
Entidades Financieras	11,154	10,060	15,869
Entidades Gubernamentales	89,545	127,988	137,515
Créditos de consumo	180,574	193,411	217,982
Créditos a la vivienda	154,046	159,466	167,842
<b>Cartera de crédito vencida</b>	<b>22,675</b>	<b>21,951</b>	<b>21,405</b>
Créditos comerciales	5,691	5,382	5,659
Actividad empresarial o comercial	5,689	5,338	5,159
Entidades financieras	0	42	499
Entidades Gubernamentales	2	2	1
Créditos de consumo	7,451	7,487	7,433
Créditos a la vivienda	9,533	9,082	8,313
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>721,574</b>	<b>809,383</b>	<b>904,568</b>
Estimación Preventiva para riesgos crediticios	-27,336	-26,081	-27,386
<b>Cartera de crédito (neto)</b>	<b>694,238</b>	<b>783,302</b>	<b>877,182</b>
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	<b>1,175</b>	<b>1,165</b>	<b>1,136</b>
<b>Otras cuentas por cobrar (neto)</b>	<b>49,138</b>	<b>58,548</b>	<b>61,072</b>
<b>Bienes adjudicados (neto)</b>	<b>7,630</b>	<b>6,822</b>	<b>5,662</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>22,391</b>	<b>28,946</b>	<b>39,641</b>
<b>Inversiones permanentes</b>	<b>1,373</b>	<b>1,377</b>	<b>1,518</b>
<b>Activos de larga duración disponibles para la venta</b>	<b>0</b>	<b>376</b>	<b>0</b>
<b>Impuestos y PTU diferidos (neto)</b>	<b>5,478</b>	<b>6,958</b>	<b>12,309</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8,399</b>	<b>9,624</b>	<b>7,951</b>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	7,642	8,209	6,941
Otros activos a corto y largo plazo	757	1,415	1,010
<b>Total activo</b>	<b>1,371,883</b>	<b>1,531,252</b>	<b>1,696,133</b>

**Pasivo y Capital**

Millones de pesos

	<b>Dic 2013</b>	<b>Dic 2014</b>	<b>Dic 2015</b>
<b>Captación tradicional</b>	<b>712,585</b>	<b>797,687</b>	<b>952,801</b>
Depósitos de exigibilidad inmediata	525,505	578,150	681,755
Depósitos a plazo	129,837	148,409	179,826
Del público en general	119,319	134,541	150,934
Mercado de dinero	10,518	13,868	28,892
Títulos de crédito emitidos	57,243	71,128	91,220
<b>Prestamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>31,899</b>	<b>49,621</b>	<b>20,838</b>
De exigibilidad inmediata	17,432	7,305	1,571
De corto plazo	9,847	37,758	12,903
De largo plazo	4,620	4,558	6,364
<b>Acreedores por reporto</b>	<b>256,253</b>	<b>258,742</b>	<b>244,431</b>
<b>Prestamo de valores</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	<b>44,207</b>	<b>38,195</b>	<b>36,898</b>
Reportos	0	1	0
Derivados	6,432	0	0
Prestamo de valores	37,775	38,194	36,898
<b>Valores asignados por liquidar</b>	<b>0</b>	<b>5,157</b>	<b>0</b>
<b>Derivados</b>	<b>66,220</b>	<b>99,424</b>	<b>108,097</b>
Con fines de negociación	61,387	93,946	100,229
Con fines de cobertura	4,833	5,478	7,868
<b>Ajustes de val. por cobertura de pasivos finan.</b>	<b>304</b>	<b>3,084</b>	<b>4,536</b>
<b>Otras cuentas por pagar</b>	<b>62,939</b>	<b>74,279</b>	<b>97,889</b>
Impuestos a la utilidad por pagar	0	0	1,999
Participación de los trabajadores en las util. por pagar	1	2	3
Acreedores por liquidación de operaciones	34,749	29,911	39,742
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	5,867	15,478	26,599
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	22,322	28,888	29,546
<b>Obligaciones subordinadas en circulación</b>	<b>64,607</b>	<b>69,495</b>	<b>77,958</b>
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	<b>7,087</b>	<b>6,751</b>	<b>7,507</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1,246,102</b>	<b>1,397,279</b>	<b>1,550,956</b>
<b>Capital contable</b>			
<b>Capital contribuido</b>	<b>39,864</b>	<b>39,864</b>	<b>39,864</b>
Capital social	24,138	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726	15,726
<b>Capital ganado</b>	<b>85,887</b>	<b>94,073</b>	<b>105,276</b>
Reservas de capital	6,881	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	45,764	60,639	69,584
Resultado por val. de títulos disponibles para la venta	1,102	898	-692
Resultado por val. de inst. de cob.de flujos de efectivo	1,182	707	550
Efecto acumulado por conversión	134	203	340
Resultado neto	30,825	24,745	28,613
<b>Total Capital contable mayoritario</b>	<b>125,752</b>	<b>133,937</b>	<b>145,140</b>
Participación no controladora	29	36	37
<b>Total capital contable</b>	<b>125,781</b>	<b>133,973</b>	<b>145,177</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>1,371,883</b>	<b>1,531,252</b>	<b>1,696,133</b>



## 5.2 Información financiera por línea de negocio y zona geográfica.

### Captación por Entidad Federativa

Estado	2013			2014			2015		
	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total	Vista	Plazo	Total
Aguascalientes	5,061	1,087	6,149	5,177	1,506	6,683	5,962	2,325	8,286
Baja California	13,925	2,468	16,394	15,652	3,067	18,718	18,927	3,247	22,173
Baja California Sur	3,691	588	4,279	5,079	621	5,700	6,333	926	7,259
Campeche	3,744	932	4,675	4,040	1,367	5,407	4,055	3,114	7,169
Coahuila de Zaragoza	9,103	2,784	11,887	9,774	2,998	12,772	12,092	3,853	15,945
Colima	2,145	469	2,614	2,413	548	2,961	2,522	811	3,333
Chiapas	7,579	2,219	9,798	9,584	3,305	12,889	7,694	3,534	11,228
Chihuahua	13,062	5,882	18,944	15,688	4,310	19,998	18,740	5,136	23,876
Distrito Federal	207,243	39,947	247,190	207,653	37,415	245,068	236,167	45,826	281,992
Durango	5,320	2,182	7,502	5,008	6,408	11,416	5,842	6,718	12,560
Guanajuato	15,523	3,874	19,396	17,850	4,760	22,610	21,062	8,190	29,252
Guerrero	5,271	1,608	6,879	5,821	1,951	7,772	5,714	2,606	8,320
Hidalgo	6,709	1,766	8,475	8,117	2,002	10,119	8,677	2,477	11,155
Jalisco	35,037	10,101	45,138	40,278	13,167	53,446	45,001	16,328	61,329
México	46,216	12,196	58,412	53,733	16,362	70,095	61,193	17,813	79,007
Michoacán de Ocampo	19,338	4,324	23,662	20,613	6,064	26,677	24,861	6,177	31,038
Morelos	5,096	1,414	6,510	5,282	1,449	6,731	5,869	2,431	8,300
Nayarit	3,529	782	4,311	3,598	877	4,475	4,387	1,196	5,583
Nuevo León	20,350	9,841	30,192	29,315	10,817	40,131	54,077	7,517	61,593
Oaxaca	4,798	1,629	6,427	5,616	2,501	8,117	6,007	2,574	8,581
Puebla	15,753	3,301	19,054	18,464	4,181	22,645	22,578	5,904	28,482
Querétaro	8,476	1,759	10,236	10,286	2,311	12,597	13,265	3,154	16,419
Quintana Roo	5,092	609	5,701	6,500	924	7,425	8,772	1,717	10,489
San Luis Potosí	5,502	1,592	7,094	6,149	1,796	7,945	7,750	2,449	10,198
Sinaloa	6,161	1,350	7,511	7,769	1,390	9,159	10,312	1,794	12,105
Sonora	10,620	2,374	12,994	12,261	2,754	15,015	13,698	3,568	17,265
Tabasco	8,152	1,053	9,205	8,525	1,287	9,812	9,017	2,520	11,537
Tamaulipas	8,749	4,510	13,258	9,947	3,902	13,849	10,938	3,980	14,918
Tlaxcala	2,206	795	3,002	2,806	1,039	3,845	3,230	1,347	4,577
Veracruz de Ignacio de la Llave	14,463	3,294	17,758	15,833	3,941	19,774	16,885	6,300	23,185
Yucatán	4,138	1,023	5,160	5,237	1,235	6,472	5,479	1,627	7,107
Zacatecas	3,453	2,083	5,535	4,084	2,154	6,238	4,649	2,669	7,318
<b>Total</b>	<b>525,505</b>	<b>129,837</b>	<b>655,343</b>	<b>578,150</b>	<b>148,409</b>	<b>726,560</b>	<b>681,755</b>	<b>179,826</b>	<b>861,581</b>

Al cierre de diciembre de 2015, BBVA Bancomer registró saldos de \$681,755 millones de pesos en depósitos a la vista, incluyendo ahorro y \$179,826 millones de pesos en depósitos a plazo. Estos montos representan un crecimiento de 17.9% en vista y de 21.2% en plazo, al comparar contra los del cierre de 2014. La entidad con mayor captación fue el Distrito Federal. Las entidades siguientes con mayor captación fueron el Estado de México y el estado de Jalisco.

## Cartera por Entidad Federativa

Estado	Cartera Empresarial					
	2013		2014		2015	
	mdp	Proporción	mdp	Proporción	mdp	Proporción
Aguascalientes	1,406	0.6%	1,927	0.7%	2,000	0.6%
Baja California	3,545	1.4%	3,924	1.4%	4,340	1.4%
Baja California Sur	671	0.3%	834	0.3%	1,115	0.4%
Campeche	1,584	0.6%	1,514	0.5%	1,601	0.5%
Coahuila de Zaragoza	7,796	3.1%	5,958	2.2%	5,930	1.9%
Colima	849	0.3%	1,226	0.4%	1,616	0.5%
Chiapas	1,142	0.5%	1,480	0.5%	1,879	0.6%
Chihuahua	5,088	2.0%	6,736	2.4%	7,430	2.3%
Distrito Federal	122,083	46.3%	138,933	46.9%	161,452	46.9%
Durango	2,207	0.9%	1,889	0.7%	2,563	0.8%
Guanajuato	4,791	1.9%	6,124	2.2%	7,278	2.3%
Guerrero	270	0.1%	428	0.2%	651	0.2%
Hidalgo	1,837	0.7%	2,049	0.7%	2,356	0.7%
Jalisco	11,984	4.8%	13,836	5.0%	19,046	6.0%
México	13,650	5.4%	18,077	6.6%	18,847	5.9%
Michoacán de Ocampo	5,061	2.0%	4,325	1.6%	6,558	2.1%
Morelos	832	0.3%	1,038	0.4%	1,272	0.4%
Nayarit	853	0.3%	1,123	0.4%	1,260	0.4%
Nuevo León	36,312	14.4%	39,471	14.3%	43,184	13.6%
Oaxaca	611	0.2%	625	0.2%	742	0.2%
Puebla	5,791	2.3%	4,407	1.6%	6,533	2.1%
Querétaro	2,918	1.2%	2,767	1.0%	3,292	1.0%
Quintana Roo	6,851	2.7%	7,860	2.9%	9,426	3.0%
San Luis Potosí	1,728	0.7%	2,250	0.8%	2,575	0.8%
Sinaloa	6,392	2.5%	7,250	2.6%	9,022	2.8%
Sonora	4,379	1.7%	5,021	1.8%	5,685	1.8%
Tabasco	1,010	0.4%	1,202	0.4%	1,483	0.5%
Tamaulipas	3,185	1.3%	4,513	1.6%	4,728	1.5%
Tlaxcala	207	0.1%	303	0.1%	402	0.1%
Veracruz de Ignacio de la Llave	5,673	2.3%	5,945	2.2%	5,980	1.9%
Yucatán	2,575	1.0%	3,093	1.1%	3,240	1.0%
Zacatecas	297	0.1%	376	0.1%	450	0.1%
Sin Especificar	3	0.0%	3	0.0%	20	0.0%
<b>Total</b>	<b>263,580</b>	<b>100.0%</b>	<b>296,507</b>	<b>100.0%</b>	<b>343,955</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Información de Banco sin subsidiarias. Esta información no incluye créditos puente, cartas de crédito ni Entidades Financieras

Referente a la cartera de crédito empresarial por entidad federativa, al cierre de diciembre de 2015, BBVA Bancomer registró saldos por \$343,955 millones de pesos, que representaron un incremento de 16.0% respecto al cierre de 2014. La distribución de cartera empresarial por entidad federativa estuvo concentrada en el Distrito Federal, que representó 46.9% del total de esta cartera. Las siguientes entidades más importantes en otorgamiento de crédito a empresas fueron Nuevo León, Jalisco y México.

### 5.3 Informe de créditos relevantes

No existe algún crédito otorgado al Banco con un valor equivalente a 10%, o más, del total de su pasivo al 31 de diciembre de 2015, según estados financieros.

### 5.4 Resultados de operación, situación financiera liquidez y recursos de capital.

La información financiera que se presenta a continuación fue seleccionada de los Estados Financieros Auditados de BBVA Bancomer para los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015.

Al cierre de 2015, los activos de Bancomer fueron de \$1,696,133 lo que representó un incremento de 10.8%, o \$ 164,881 millones de pesos con respecto a los activos de 2014. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de \$95,731 millones de pesos o 12.2%.

Al cierre de 2014, los activos de Bancomer fueron de \$1,536,409 lo que representó un incremento de 12.0%, o \$ 164,526 millones de pesos con respecto a los activos de 2013. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de \$88,533 millones de pesos o 12.7%.

Al cierre de 2013, los activos de Bancomer fueron de \$1,371,883, lo que representó un incremento de 8.6%, o \$ 108,184 millones de pesos con respecto a los activos de 2012. Este incremento se encuentra influenciado por un aumento en la cartera vigente de \$56,731 millones de pesos o 8.8%.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2015 presentó un incremento de 10.9%, al pasar de \$1,397,279 millones de pesos en 2014 a \$1,550,956 de millones de pesos en 2015. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 19.4% en la captación tradicional; un incremento de 31.8% en Otras cuentas por pagar y un 28.2% en títulos de crédito emitidos.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2014 presentó un incremento de 12.5%, al pasar de \$1,246,102 millones de pesos en 2013 a \$1,402,436 de millones de pesos en 2014. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 11.9% en la captación tradicional, un incremento de 50.1% en derivados y un 24.3% en títulos de crédito emitidos.

En cuanto al pasivo, al cierre de 2013 presentó un incremento de 8.7%, al pasar de \$1,146,430 millones de pesos en 2012 a \$1,246,102 de millones de pesos en 2012. Este incremento se debió principalmente a un incremento de 16.9% en acreedores por reporto, un incremento de 28.6% en préstamos interbancarios y de otros organismos, y un 29.2% en colaterales dados en garantía.

La mezcla de captación ha evolucionado favorablemente en los últimos tres años, de acuerdo al costo de fondeo, al pasar la proporción de exigibilidad inmediata respecto a la suma de exigibilidad inmediata más depósitos a plazo de 80.2% en 2013, a 79.6% en 2014 a 79.1% en 2015

Al cierre de 2015, el capital contable alcanzó los \$145,177 millones de pesos, que representan un incremento de 8.4 % respecto a 2014.

#### 5.4.1 Resultados de la operación

##### 5.4.1.1 Margen financiero

El margen financiero neto en 2014 se ubicó en \$91,809 millones de pesos, comparado con \$83,955 millones de pesos en 2014, un incremento de \$7,854 millones de pesos o 9.4%. Este crecimiento fue impulsado por mayores volúmenes de crédito y captación, así como crecimientos en nuestras fuentes de fondeo.

El margen financiero neto en 2014 se ubicó en \$83,955 millones de pesos, comparado con \$74,749 millones de pesos en 2013, un incremento de \$9,206 millones de pesos o 12.3%. El impulso del margen es el reflejo de la positiva evolución en la actividad comercial.

El margen financiero neto en 2013 se ubicó en \$74,749 millones de pesos, comparado con \$69,556 millones de pesos en 2012, un incremento de \$5,193 millones de pesos o 7.5%, impulsado por mayores volúmenes de crédito y una mejora en la mezcla de captación y una buena gestión de precios.

#### *5.4.1.2 Estimación preventiva para riesgos crediticios*

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2015, fueron de \$28,482 millones de pesos, que comparando con \$25,526 millones de pesos en 2014, muestran un aumento de \$2,956 millones de pesos o de 11.6%, con respecto a 2014, este crecimiento es menor al ritmo de crecimiento del crédito. La prima de riesgo se ubicó en 3.3% al cierre de 2015, con un decremento de 10pb con respecto al año anterior manteniendo así una adecuada gestión del riesgo.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2014, fueron de \$25,526 millones de pesos, que comparando con \$23,699 millones de pesos en 2013, muestran un aumento de \$1,827 millones de pesos o de 7.7%, con respecto a 2013, este crecimiento es menor al ritmo de crecimiento del crédito. La prima de riesgo se ubicó en 3.4% al cierre de 2014, con un decremento de 6pb con respecto al año anterior.

Las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de 2013, fueron de \$23,699 millones de pesos, un aumento de \$1,439 millones de pesos o de 6.5%, con respecto a 2012. La estimación preventiva para riesgos crediticios acompaña el crecimiento de la actividad. La prima de riesgo se ubicó en 3.5% al cierre de 2013, mostrando un incremento de 2pb, con respecto al año anterior.

#### *5.4.1.3 Comisiones y tarifas, neto*

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de \$21,851 millones de pesos para 2015, comparado con \$20,792 millones de pesos en 2014, un incremento de \$1,059 millones de pesos, o 5.1%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito; cajeros automáticos y las comisiones provenientes de banca de inversión.

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de \$20,792 millones de pesos para 2014, comparado con \$19,429 millones de pesos en 2013, un incremento de \$1,363 millones de pesos, o 7.0%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito.

El ingreso por comisiones y tarifas, fue de \$19,429 millones de pesos para 2013, comparado con \$17,803 millones de pesos en 2012, un incremento de \$1,626 millones de pesos, o 9.1%. Esta evolución estuvo impulsada por un mayor nivel de transacciones con tarjeta de débito y crédito, así como por un mayor ingreso de comisiones por operaciones de la Banca de Inversión.

#### *5.4.1.4 Intermediación*

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de \$3,262 millones de pesos para 2015, comparado con \$3,291 millones de pesos para 2014, un decremento de \$29 millones de pesos o 0.9%. Prácticamente en línea con el año anterior.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de \$3,291 millones de pesos para 2014, comparado con \$2,611 millones de pesos para 2013, un incremento de \$680 millones de pesos o 26.1%, apalancada en el negocio con clientes y a un entorno de mercado financiero propicio.

Las ganancias por actividades de intermediación fueron de \$2,611 millones de pesos para 2013, comparado con \$3,626 millones de pesos para 2012, un decremento de \$1,015 millones de pesos o 28.0%. Este decremento se debió principalmente a menores ganancias en la valuación por \$460 millones de pesos, comparado con una ganancia de \$7,127 millones de pesos en 2012.

#### *5.4.1.5 Otros ingresos y egresos de la operación.*

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de \$854 millones de pesos para 2015, comparado con \$475 millones de pesos para 2014, un incremento de \$379 millones de pesos o 79.8%. Este incremento se atribuye al registro contable de la plusvalía de la venta de un inmueble en el primer trimestre de 2015.

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de \$475 millones de pesos para 2014, comparado con -\$62 millones de pesos para 2013, un incremento de \$537 millones de pesos. Este incremento se debió mayores recuperaciones, quebrantos y gastos así como venta de bienes propios.

El saldo por otros ingresos y egresos de la operación fueron de \$-62 millones de pesos para 2013, comparado con \$1,331 millones de pesos para 2012, un decremento de \$1,393 millones de pesos. Este decremento se debió principalmente por menores ingresos por deudores diversos y recuperaciones así como menores egresos de la operación en acreedores diversos y una mayor estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados.

#### *5.4.1.6 Gasto de administración y promoción*

Al cierre de 2015, el gasto total se ubicó en los \$51,960 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de \$1,426 millones de pesos o de 2.8%; todo ello, propiciado por el continuo ejercicio de inversión que ha tenido el Banco en el país.

Al cierre de 2014, el gasto total se ubicó en los \$50,534 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de \$7,398 millones de pesos o de 17.2%. El resultado de este incremento se debió principalmente a un cargo de 2,350 millones de pesos brutos, producto de la actualización en el cálculo actuarial por el plan de pensiones. Así mismo, el índice de eficiencia medido a través de gastos / ingresos, se ubicó en 46.6% al cierre de 2014.

Al cierre de 2013, el gasto total se ubicó en los \$43,136 millones de pesos, lo que representó un incremento interanual de \$1,330 millones de pesos o de 3.2%. El resultado de este incremento controlado en gastos, a pesar de las inversiones que se han venido realizando en los últimos años, se ve reflejado en una mejora de 70 puntos básicos en el año, del índice de eficiencia, para ubicarse en 44.6% al cierre de diciembre de 2013.

#### *5.4.1.7 Utilidad neta*

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2015 se ubicó en \$28,613 millones de pesos, comparada con \$24,745 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$3,868 millones de pesos o 15.6%.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 se ubicó en \$24,745 millones de pesos, que al comparar de forma homogénea, es decir excluyendo la plusvalía de la venta de la Afore Bancomer en 2013 el resultado muestra un crecimiento de \$2,006 millones de pesos o 8.8%.

Por otra parte, tomando en consideración la venta de la afore en la utilidad de 2013, el resultado neto es de \$30,825 millones de pesos, que comparado con la utilidad de 2014, muestra un decremento de \$6,080 millones de pesos o 19.7%.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2013 fue de \$30,825 millones de pesos, comparada con \$23,193 millones de pesos del año anterior. Esto representó un aumento de \$7,632 millones de pesos o 32.9%, incluyendo las plusvalías de la venta y los resultados de Afore BBVA Bancomer. Excluyendo la venta de Afore BBVA Bancomer, la utilidad neta se ubica en \$22,740 millones de pesos.

#### *5.4.1.8 Resultados netos de las subsidiarias*

Las subsidiarias consolidadas y no consolidadas presentaron una contribución a la utilidad neta del Banco de 1.5% durante 2013, comparado con 2.1% durante 2014 y 2.3% en 2015. El detalle de las utilidades en 2015 está distribuido de la siguiente forma:

## SUBSIDIARIAS CONSOLIDADAS

**BBVA Bancomer, S.A.**

**Resultado neto**

**Por los años terminados el**

**Cifras en millones de pesos**

**31 de diciembre de**

	2013	2014	2015
<b>Banco</b>	<b>30,825</b>	<b>24,792</b>	<b>28,612</b>
De los que:			
Opción Volcán	73	207	302
Desitel	1	1	0
Mex-Der	Desaparecida	Desaparecida	Desaparecida
Manejo de Garantías	Desaparecida	Desaparecida	Desaparecida
Socio Liquidador de Op. Financieras	Fusionada	Fusionada	Fusionada
Socio Liquidador Posición de Terceros	41	56	37
Servicios Corporativos Bancomer	0	0	0
Centro Corporativo Regional	Desaparecida	Desaparecida	Desaparecida
Financiera Ayudamos	-24	-87	-12
Mercury Trust	Liquidada	Liquidada	Liquidada
BBVA Bancomer USA (antes BBVA Bancomer Financial Holdings)	197	217	255
Administración de inmuebles	0	Vendida	Vendida
Visacom	Desaparecida	Desaparecida	Desaparecida
Adquira México	-2	7	0
Unidad de Avalúos México	3	5	3
Apoyo Mercantil	Vendida	Vendida	Vendida
Casa de Cambio Multidivisas	Liquidada	Liquidada	Liquidada
Trading en los Mercados Financieros	4	2	0
<b>Total Subsidiarias Consolidadas</b>	<b>293</b>	<b>408</b>	<b>585</b>

## SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS

BBVA Bancomer, S.A. Resultado Neto Cifras en millones de pesos	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Trans Union de México S.A.	-	10	-
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	3	3	-
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	6	8	9
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	8	2	25
CECOBAN, S. A. DE C. V.	-	-	-
PROCESAR, S.A. DE C.V.	-	-	-
I+D de México, S.A. DE C.V.	147	105	28
Solium México, S.A. de C.V.	5	1	-
Otros	1	1	1
<b>Total Subsidiarias No Consolidadas</b>	<b>160</b>	<b>120</b>	<b>61</b>

BBVA Bancomer, S.A. Resultado Neto Cifras en millones de pesos	2013	2014	2015
Total Subsidiarias Consolidadas	293	408	585
Total subsidiarias no consolidadas	160	120	61
<b>Total Subsidiarias</b>	<b>453</b>	<b>528</b>	<b>646</b>

	2013	2014	2015
% de subsidiarias en la utilidad de Bancomer	1.5%	2.1%	2.3%

### 5.4.1.9 Partidas extraordinarias

#### Eventos 2015

Durante el 2015 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

#### Eventos 2014

Durante el 2014 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

#### Eventos 2013

Durante el 2013 no hubo eventos extraordinarios que no quedaran registrados como tales en los estados financieros, según consta en los dictaminados por auditores externos.

## 5.4.2 Situación financiera

### 5.4.2.1 Disponibilidades

Al cierre de 2015, el Banco registró un monto de disponibilidades de \$150,102 millones de pesos, que representó un incremento de 20.9% o 25,192 millones de pesos con respecto al año anterior.

Al cierre de 2014, el Banco registró un monto de disponibilidades de \$124,190 millones de pesos, mostrando un decrecimiento de 3.2% o 4,106 millones de pesos. Al cierre de 2013, las disponibilidades registraron un monto de \$128,296 millones de pesos.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banxico hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de \$59,676 (sin considerar intereses) para ambos ejercicios. El monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2015 y 2014 ascendió a \$702 y \$26,438; respectivamente, mientras que el saldo del sobregiro ascendió a \$58,974 y \$33,238, respectivamente.

### 5.4.2.2 Inversiones en valores

#### Títulos para negociar

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

*Títulos de deuda* - Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

*Instrumentos de patrimonio neto* - Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

*Operaciones fecha valor* - Dentro de este rubro se registran las "Operaciones fecha valor" que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

#### Títulos disponibles para la venta

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los "Títulos para negociar reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

#### Títulos conservados a vencimiento

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

La Institución determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.



Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

#### 5.4.2.3 Deudores por reporto

BBVA Bancomer, S.A.  
Operaciones de Reporto  
Cifras en millones de pesos

##### a. Deudores por reporto

Reportadora:

Instrumento	2 0 1 5 (CONSOLIDADO)			2 0 1 4 (CONSOLIDADO)			2 0 1 3 (CONSOLIDADO)		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora
	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
BONDES	48,840	48,665	175	144	-	144	-	-	-
Bonos tasa fija	6,717	6,650	67	-	-	-	-	-	-
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	10,973	10,922	51	-	-	-	15,532	15,483	49
Certificado Bursátil	12,000	1,062	10,938	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>78,530</b>	<b>67,299</b>	<b>11,231</b>	<b>144</b>	<b>-</b>	<b>144</b>	<b>15,532</b>	<b>15,483</b>	<b>49</b>

La variación al cierre de diciembre 2015, se originó principalmente por emisiones de PEMEX (PEMEX 11-3 y 11-2) las cuales fueron adquiridas en reporto pero no fueron colocadas en reporto y tampoco vendidas en directo, por lo tanto se quedaron al cierre como posición propia en el banco.

#### 5.4.2.4 Impuestos y PTU diferidos

BBVA Bancomer, S.A.  
Impuestos y PTU Diferidos  
Cifras en millones de pesos

Concepto	2015		2014		2013	
	Diferencias temporales Base	ISR Diferido	Diferencias temporales Base	ISR Diferido	Diferencias temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>						
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$30,526	\$9,158	\$25,663	\$7,699	\$15,373	\$4,612
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	9,403	2,821	7,083	2,125	6,663	1,999
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	2,210	663	-	-	5,905	1,771
Provisiones	5,186	1,556	6,240	1,872	5,286	1,586
Otros activos	3,883	1,165	250	75	1,105	331
Bienes adjudicados	3,350	1,005	2,350	705	2,222	667
Pérdidas fiscales	93	28	93	28	-	-
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	986	296	-	-	-	-
Deudores y acreedores	570	171	363	109	296	89
<b>Total activo</b>	<b>\$56,207</b>	<b>\$16,863</b>	<b>\$42,042</b>	<b>\$12,613</b>	<b>\$36,850</b>	<b>\$11,055</b>

Concepto	2015		2014		2013	
	Diferencias temporales		Diferencias temporales		Diferencias temporales	
	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido	Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>						
Valuación de inversiones a valor razonable	\$14,067	\$4,220	\$9,257	\$2,777	\$15,333	\$4,600
Valuación títulos disponibles para la venta (capital)	-	-	1,280	384	1,574	472
Valuación instrumentos de cobertura (capital)	447	134	353	106	131	39
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	-	-	6,773	2,032	-	-
Reserva de pensiones	550	165	677	203	789	237
Otros pasivos	117	35	510	153	763	229
Total pasivo	\$15,180	\$4,554	\$18,850	\$5,655	\$18,590	\$5,577
<b>Activo neto acumulado</b>	<b>\$41,027</b>	<b>\$12,309</b>	<b>\$23,192</b>	<b>\$6,958</b>	<b>\$18,260</b>	<b>\$5,478</b>

El incremento se originó principalmente por los efectos de valuación en tipo de cambio de los instrumentos disponibles para la venta, así como el pre-vencimiento de operaciones derivadas (también por tipo de cambio) y por el incremento en las reservas de crédito tanto en 2014 como 2015.

#### 5.4.2.5 Cartera de crédito

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2015 fue de \$ 883,163 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$95,731 millones de pesos o 12.2%. El mayor dinamismo se observa dentro de la cartera comercial que crece a un ritmo de 14.4% en términos anuales. Dentro de este portafolio, el segmento empresarial, que incluye corporativos, empresas medianas y PyMEs registra buen comportamiento al registrar un saldo 16.0% mayor al del año previo.

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2014 fue de \$787,432 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$88,533 millones de pesos o 12.7%. Este crecimiento se atribuyó principalmente a un incremento anual de 19.3% o \$70,276 millones de pesos en el portafolio comercial, impulsado por el crecimiento en la cartera de gobierno, que creció 42.9%, el apoyo a PYMEs, que mostró un incremento de 27.1% y el crecimiento de la cartera de empresas por 18.8%.

La cartera vigente de BBVA Bancomer al cierre de 2013 era de \$698,899 millones de pesos, que representan un crecimiento de \$56,731 millones de pesos o 8.8%. Este crecimiento se atribuyó principalmente a un incremento anual de 12% o \$39,073 millones de pesos en el portafolio comercial y un incremento de 8.7% o \$14,494 millones de pesos en el volumen de los créditos al consumo. Al 31 de diciembre de 2013, los créditos comerciales representaron un 50.5% del total de la cartera vigente, los créditos al consumo representaron un 25.0% del total de la cartera vigente y los créditos a la vivienda un 21.3%.

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida se ubicó en \$ 21,405 millones de pesos, comparada con \$21,951 millones de pesos en el 2014. Reflejando con ello un decremento de 2.5%. Ello debido a una reducción en la cartera vencida de la cartera de hipotecaria, que se redujo en 769 millones de pesos o 8.5%. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 0.8% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.6% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 0.9% del total de la cartera crediticia. El índice de Cartera vencida se ubica en 2.4% con una mejora de 35 puntos base en términos anuales.

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida se ubicó en \$21,951 millones de pesos, comparada con \$22,675 millones de pesos en el 2013. Reflejando con ello un decremento de 3.2%. Ello debido a una reducción en la cartera vencida de la cartera comercial y en la de vivienda. La cartera vencida de la cartera consumo representó el 1.0% del total de la cartera de crédito. Por su parte, la cartera comercial representó el 0.7% del total de la cartera, y la cartera hipotecaria representó el 1.2% del total de la cartera crediticia. El índice de Cartera vencida se ubica en 2.7% con una mejora de 43 puntos base en términos anuales.

Por su parte, el índice de cobertura sobre cartera vencida se ubicó en 127.9% en 2015, 118.8% en 2014, 120.6% al final de 2013.

#### 5.4.2.6 Fuentes de fondeo

Al 31 de diciembre de 2015, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas del Banco, se ubicó en \$ 1,051,597 millones de pesos, un aumento anual de 14.7% o de \$ 134,794 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista por \$103,605 millones de pesos o 17.9%.

Los depósitos a la vista se ubican en \$ 681,755 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por \$103,605 millones de pesos o 17.9%. Los depósitos a plazo crecen por \$31,417 millones de pesos o 21.2%. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en \$ 20,838 millones de pesos y mostraron un decremento de \$ 28,783 millones de pesos o 58.0%.

Al 31 de diciembre de 2014, el fondeo total conformado por captación vista y plazo, préstamos bancarios y de otros organismos y obligaciones subordinadas del Banco, se ubicó en \$916,803 millones de pesos, un aumento anual de 13.3% o de \$107,712 millones de pesos, reflejado principalmente por el incremento en los depósitos vista por \$52,645 millones de pesos o 10.0%.

Los depósitos a la vista se ubican en \$578,150 millones de pesos que representa un crecimiento interanual por \$52,645 millones de pesos o 10.0%. Los depósitos a plazo crecen por \$18,572 millones de pesos o 14.3%. Los préstamos bancarios y de otros organismos se ubicaron en \$49,621 millones de pesos y mostraron un incremento de \$17,722 millones de pesos o 55.6%.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014 y 0.30% y el 6.32% anual en 2013. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

El detalle de la estructura de fondeo por los últimos tres años es mostrado a continuación:

#### Fuentes de Fondeo

<b>BBVA Bancomer</b>			
<b>Fuentes de fondeo (en millones de pesos)</b>			
	<b>Por los años terminados al 31 de diciembre</b>		
	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Vista	525,505	578,150	681,755
Plazo	129,837	148,409	179,826
Bonos bancarios	57,243	71,128	91,220
Deuda subordinada	64,607	69,495	77,958
Préstamos interbancarios y de otros organismos	31,899	49,621	20,838
<b>Fondeo total</b>	<b>809,091</b>	<b>916,802</b>	<b>1,051,597</b>

#### 5.4.2.7 Préstamos interbancarios y de corto plazo

**BBVA Bancomer, S.A.**

**Integración de préstamos interbancarios de corto plazo**

**Cifras en millones de pesos**

	<u>dic-15</u>	<u>dic-14</u>	<u>dic-13</u>
<b>DE CORTO PLAZO</b>	<b>12,903</b>	<b>37,758</b>	<b>9,847</b>
Financiamiento de fondo de fomento	6,112	5,781	5,376
Préstamos de Banco de México	701	26,418	1,443
Préstamos de instituciones de banca múltiple	48	74	2,112
Financiamiento de otros organismos	32	28	25
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo	6,010	5,457	891

La variación se tuvo principalmente en Depósitos con Banco de México que en el cierre de 2014 se incrementó en aproximadamente \$25,000 en relación al cierre de 2013 y que se liquidó al cierre de 2014. Adicionalmente, los préstamos de instituciones de banca de desarrollo también incrementaron al cierre de 2014 y se mantuvieron sin variaciones relevantes al cierre de 2014.

#### 5.4.2.8 Resultados por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo

**BBVA Bancomer, S.A.**

**Integración de valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo**

**Cifras en millones de pesos**

CUENTA	TOTAL Dic 15	TOTAL Dic 14	TOTAL Dic 13
<b>RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>550</b>	<b>707</b>	<b>1,182</b>
249301010101001 -VAL IRS COB FLUJOS DE EFECTIVO DEB MEXICO	30.57	306.54	130.52
249301010101002 -VAL FWD COB FLUJOS EFECTIVO SUBSIDIARIA	10.01	-	138.10
249301010101003 -VAL SWAPS COB FLUJOS EFECTIVO EFECTO D.P. A LA UTIL	(134.54)	(104.90)	(39.10)
249301010101004 -IRS DER. FOR DIFERIR COBERTURA FLUJOS EFECTIVO	114.55	45.43	942.60
249301010101005 -SWAPS COB FLUJO EFECTIVO CORPORATIVO	119.02	-	-

Este rubro, disminuye principalmente por el efecto de la valuación de coberturas de tipo de cambio.

#### 5.4.2.9 Capitalización

Al 31 de diciembre de 2015, el índice de capitalización del Banco fue de 14.9% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 6.9 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.8% y el capital complementario 3.1%.

Al 31 de diciembre de 2014, el índice de capitalización del Banco fue de 15.2% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 7.2 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.6% y el capital complementario 3.6%.

Al 31 de diciembre de 2013, el índice de capitalización del Banco ascendió a 15.9% del riesgo total (mercado, crédito y operacional) lo que representa 7.9 puntos porcentuales superiores a los mínimos requeridos. El índice de capitalización básico fue de 11.9%.

#### 5.4.2.10 Políticas que rigen la tesorería y las monedas en que se mantiene el efectivo o inversiones temporales.

## POLÍTICAS DE TESORERÍA

La Tesorería de BBVA Bancomer es responsable entre otros, de la nivelación diaria de la cuenta tesorera de BBVA Bancomer.

En el ejercicio de su responsabilidad, la Tesorería realiza sus funciones de acuerdo a las Políticas de Riesgo de Liquidez y Financiación aprobadas por el Consejo de Administración de la Institución. Así mismo, cumplen con las disposiciones emitidas por el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y otras disposiciones jurídicas de las leyes, circulares y reglamentos aplicables al sector bancario.

## DERIVADOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

Establecer las condiciones para contratar, concertar y administrar productos financieros y derivados extrabursátiles, de los subyacentes autorizados por Banco de México y el Comité de Nuevos Productos de acuerdo a la estrategia de negocio y considerando todos los riesgos asociados incluidos Riesgo de Mercado, Crédito, Liquidez, entre otros, a fin de minimizar el riesgo para la Institución.

El efectivo e inversiones temporales de BBVA Bancomer se mantienen principalmente invertido en cuentas a la vista en Pesos Mexicanos y en Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, esto no restringe que en algún momento se tengan cuentas denominadas en otras monedas.

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar los derivados y productos relacionados, por lo menos una vez al año.

### *5.4.2.11 Adeudos fiscales*

El Banco no cuenta con adeudos fiscales al momento de la elaboración de este Reporte Anual.

### *5.4.2.12 Inversiones de capital*

Como parte del Plan de Inversión de 3,500 millones de dólares a ejercer entre 2013 y 2016. Durante el año 2015, BBVA Bancomer invirtió 977 millones de dólares; con ello la inversión realizada entre 2013 y 2015 suma 2,463 millones de dólares distribuidos de la siguiente manera:

Sucursales: 910 millones de dólares. Al cierre del año 2015 ya se han remodelado 1,431 sucursales y se han ampliado los patios de autoservicio dentro de las mismas. Adicionalmente, se ha instalado el programa denominado Experiencia Única en el 100% de la red, con el objetivo de implementar un modelo de franquicia que permita mejorar la calidad del servicio, los procesos, la productividad y la rentabilidad.

Tecnología: 600 millones de dólares. Seguir mejorando la estrategia digital en BBVA Bancomer y mantener una distribución multicanal segura. Además, se ha invertido en el reforzamiento y mejora de las plataformas de información, operativas y de riesgos.

Sedes Corporativas: 953 millones de dólares. Se ha finalizado la construcción de los tres edificios corporativos, dos en la Ciudad de México y el Centro de Procesamiento de Datos en el Estado de México. Estos edificios albergan a más de 11 mil colaboradores que han cambiado las formas de trabajar para generar una organización más productiva, sencilla y eficiente.

### 5.4.3 Control interno

De acuerdo a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV (Circular Única), el Consejo de Administración de BBVA Bancomer, a propuesta del Comité de Auditoría, aprueba los objetivos del Sistema de Control Interno, los lineamientos para su implementación y las funciones y responsabilidades asignadas a las distintas áreas y órganos internos que intervienen en su implementación, aplicación, vigilancia y supervisión.

Manteniendo los principios de independencia, segregación y delegación de funciones y responsabilidades, y adaptándose a los requerimientos del negocio y regulatorios, en BBVA Bancomer se ha establecido una Dirección de Contraloría Interna a quien reportan funcionalmente las Unidades de Control Interno y Riesgo Operacional constituidas en las diferentes áreas de Negocio y Apoyo, teniendo como función conjunta, vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, implementación y desarrollo de procesos, asegurando la correcta identificación de los riesgos y la eficiencia y eficacia de los controles asociados, todo ello bajo un proceso de actualización continua.

Adicionalmente, se han implementado Comités Delegados de Gestión de Riesgo Operacional en cada una de las Unidades de Negocio y Apoyo, presididos por la Alta Dirección de cada Unidad, cuyo objetivo principal es el seguimiento y análisis de la situación de los principales riesgos y controles, garantizando el entorno de control y el funcionamiento del Modelo de Control Interno y Riesgo Operacional.

Dado que el ámbito de responsabilidad de algunas unidades de negocio es global, existen funciones de control transversales que complementan los mecanismos mencionados anteriormente. El Comité de Gestión del Riesgo Operacional de cada unidad de negocio se responsabiliza de la aprobación de los planes de mitigación adecuados a cada uno de los riesgos y debilidades existentes. La estructura de Comités culmina en el Comité Local de Corporate Assurance.

Esta estructura soporta con un enfoque especializado, las funciones que se atribuyen por disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias tanto al Consejo de Administración, como al Comité de Auditoría y Comité de Riesgos delegado del Consejo.

Siguiendo criterios corporativos acordes a estándares internacionales y en estricto apego a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se ha desarrollado e implementado una Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional que ha permitido documentar en todas las áreas de Negocio y de Apoyo los procesos significativos y sus correspondientes riesgos y controles, los cuales son sometidos periódicamente a revisiones por parte de personal interno y entidades externas, para comprobar su adecuado diseño y funcionamiento. De esta manera se garantiza que el Sistema de Control Interno y la Gestión del Riesgo Operacional funcionen de forma efectiva y eficiente, y están alineados a las estrategias y objetivos del Banco, permitiendo detectar de manera oportuna cualquier desviación relevante que se presente, y en su caso, reforzar y establecer los controles y medidas necesarias para su corrección. Esta Metodología garantiza el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley.

Adicionalmente, la Metodología de Control Interno y Riesgo Operacional, contempla el desarrollo y seguimiento de Indicadores de Riesgos críticos e Indicadores de Controles críticos, así como el análisis de riesgos bajo escenarios catastróficos. Se tienen contemplados programas específicos de continuidad de la operación ante contingencias, que se someten regularmente a pruebas de efectividad y que se difunden entre el personal involucrado. Complementando lo anterior, se han integrado Manuales que sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta realización de los procesos y su adecuado registro.

Asimismo, BBVA Bancomer cuenta con los siguientes documentos rectores del control interno, debidamente aprobados por los órganos internos correspondientes:

- a) Código de conducta;
- b) Políticas contables en conformidad con lineamientos generales, criterios y normas de información financiera aplicables
- c) Políticas generales de la función de la Contraloría
- d) Políticas para el adecuado empleo y aprovechamiento de los recursos humanos y materiales;

- e) Manuales para la operación de las distintas áreas de negocios y centrales, en las que se detallan las políticas, procedimientos y controles, entre otros aspectos, para la documentación, registro y liquidación de las operaciones; para salvaguardar la información y los activos; y para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita; y
- f) Agendas de labores, en las que se detallan las responsabilidades de los diferentes puestos del Banco, incluyendo las relativas a la elaboración de los estados financieros y para el registro de las operaciones conforme a la normativa en materia contable.

#### 5.4.3.1 Prevención y detección de operaciones inusuales y preocupantes

Se continuaron los esfuerzos de capacitación y reforzamiento al personal que labora en la Institución, así como con la implantación de recomendaciones sobre mejores prácticas internacionales en esta materia.

Adicionalmente, se amplió el proceso de conocimiento del cliente para algunos sectores que por su actividad representan un mayor riesgo para la institución.

#### 5.4.3.2 Código de conducta

En el Grupo Financiero BBVA se mantiene vigente el quinto principio corporativo de “*La Ética Como Forma de Entender Nuestra Actividad*” a través del *Código de Conducta y sus Desarrollos Complementarios*, los cuales se van posicionando en los integrantes del Grupo, como un elemento clave para la toma de decisiones objetivas y un punto de referencia de la forma de hacer negocios y de relacionarnos con nuestros Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Accionistas y la Sociedad.

En el 2015 el Grupo BBVA Bancomer adoptó un nuevo Código de Conducta con el fin de adaptarse a las exigencias normativas y expectativas sociales, incorporando experiencia acumulada y Benchmarking con otros Códigos de Conducta. También, actualizó contenidos del mismo ya existentes, adaptándolos a novedades legislativas, recomendaciones de supervisores y buenas prácticas. De igual manera agregó contenidos no incluidos en el Código anterior que hacen referencia a nuevas pautas de actuación sobre materias no tratadas.

#### “Canal de Denuncia”

Los canales de reporte de situaciones presuntamente *éticamente cuestionables* denominado “*Canal de Denuncia*”, permiten conocer y resolver de forma oportuna incidencias o desapegos al *Código de Conducta* y fomentar una *cultura de Cumplimiento, de Prevención del fraude, de Protección de Datos Personales, de Respeto a la dignidad de las personas entre otros*. Las comunicaciones recibidas han permitido conocer con mayor oportunidad aquellas situaciones que se desapegan al espíritu del Código y sancionar en su caso los incumplimientos al mismo. Por otro lado, se ha trabajado en la identificación de las “*causas raíz*” de las situaciones reportadas y esto ha permitido la mejora de políticas y procedimientos, así como la revisión de procesos y modificación a los sistemas.

Los reportes recibidos en los “*Canales de Denuncia*” previstos en el Código de Conducta, siguen siendo un elemento eficaz para conocer aquellas situaciones donde pueda ponerse en riesgo la Integridad Corporativa del Grupo.

#### *Difusión del Código y formación en nuestros principios éticos:*

A los nuevos empleados se les entrega un *Manual de Bienvenida* al Grupo donde se incluyen los Principios fundamentales de la Cultura Corporativa, para que desde el inicio de su relación laboral reciban y perciban lo importante que es la formación en aspectos de Integridad, en la Cultura Corporativa y en los principales conceptos del *Código de Conducta*. Asimismo, el nuevo Código está solo disponible en versión electrónica, por lo que está disponible en todo momento para que cualquier empleado lo consulte, con esto también, se suma a la cultura de Responsabilidad Social.

Se siguen realizando campañas corporativas de reforzamiento del *Código de Conducta* en el cual se reiteran los principios éticos, durante 2015, se le dio continuidad a la campaña “*Somos ejemplo de integridad*”.

Este lema de campaña sigue siendo utilizado para reforzar otros temas críticos como: Prevención del Fraude, Control Interno, Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento de Actividades Terroristas, Seguridad de

la Información y Protección de Datos Personales, invita a vivir los valores y principios del Código en todos estos ámbitos.

Adicionalmente durante ese mismo año, se lanzó una campaña de comunicación para dar a conocer y fomentar el Nuevo Código de Conducta y se le dio seguimiento al programa de Integridad como complemento a las acciones emprendidas.

## **5.5 Estimaciones, provisiones o reservas contables y críticas**

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

### *Cartera Comercial:*

La institución al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Esta metodología fue adoptada por la Institución el 30 de junio de 2014 para la cartera crediticia de entidades financieras y el 30 de junio de 2013 para la cartera crediticia comercial.

### *Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014)*

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, la Institución calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

#### Nivel

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente
7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:



CRB	Experiencia de pago	Equivalencia con calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 días o más	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 días o más	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 días o más	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 días o más	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

Grado de riesgo	Rangos de porcentajes de reservas preventivas	
<b>A1</b>	0%	0.90%
<b>A2</b>	0.901%	1.50%
<b>B1</b>	1.501%	2.00%
<b>B2</b>	2.001%	2.50%
<b>B3</b>	2.501%	5.00%
<b>C1</b>	5.001%	10.00%
<b>C2</b>	10.001%	15.50%
<b>D</b>	15.001%	45.00%
<b>E</b>	Mayor	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

#### *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

La Institución al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y municipios.

#### *Créditos sin garantía*

La Severidad de la Pérdida (SP;) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

#### *Cartera hipotecaria:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 periodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 periodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: ésta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</b>	
<b>A1</b>	0%	0.50%
<b>A2</b>	0.501%	0.75%
<b>B1</b>	0.751%	1.00%
<b>B2</b>	1.001%	1.50%
<b>B3</b>	1.501%	2.00%
<b>C1</b>	2.001%	5.00%
<b>C2</b>	5.001%	10.50%
<b>D</b>	10.001%	40.00%
<b>E</b>	40.001%	100.00%

#### *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

La Institución determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de la tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</b>	
<b>A1</b>	0%	2.00%
<b>A2</b>	2.01%	3.00%
<b>B1</b>	3.01%	4.00%
<b>B2</b>	4.01%	5.00%
<b>B3</b>	5.01%	6.00%
<b>C1</b>	6.01%	8.00%
<b>C2</b>	8.01%	15.00%
<b>D</b>	15.01%	35.00%
<b>E</b>	35.01%	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

*Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación, el cual se viene aplicando desde agosto de 2009.

La Comisión, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su metodología interna de pérdida esperada, mismos que se aplicaron para los ejercicios 2014 y 2015, respectivamente.

La metodología de pérdida esperada desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para crédito con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida: se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición: se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes.

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Rangos de porcentajes de reservas preventivas</b>	
<b>A1</b>	0%	3.00%
<b>A2</b>	3.01%	5.00%
<b>B1</b>	5.01%	6.50%
<b>B2</b>	6.51%	8.00%
<b>B3</b>	8.01%	10.00%
<b>C1</b>	10.01%	15.00%
<b>C2</b>	15.01%	35.00%
<b>D</b>	35.01%	75.00%
<b>E</b>	Mayor	75.01%

Para mayor referencia sobre los cálculos, consultar los Estados Financieros Dictaminados 2015.

## **VI. ADMINISTRACIÓN**

### **6.1 Auditor externo**

Para el ejercicio 2015, BBVA ratificó al despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. como auditor externo de los Estados Financieros. Con fecha 29 de abril de 2015, el Consejo de Administración del Grupo Financiero BBVA Bancomer y a propuesta del Comité de Auditoría de dicho Consejo, aprobó designar al despacho como Auditor Externo del Grupo y de sus subsidiarias.

Durante los últimos trece ejercicios, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., firma en México asociada a Deloitte, ha dictaminado los estados financieros del Banco, lo anterior de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito que establece la CNBV, y ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos, en las que, al igual que la regulación aplicable, se establecen limitaciones para su participación en servicios adicionales, en cuyo caso, se requiere que sean autorizados previamente por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo.

Por disposiciones legales, los estados financieros tanto del Banco, como del Grupo y Compañías Subsidiarias, deben de ser Dictaminados anualmente. Cabe señalar que debido al volumen de operaciones y al tamaño del Grupo, la presencia de los auditores externos es permanente.

Durante 2015, Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., realizó trabajos distintos a los de auditoría, relacionados principalmente con la revisión de los dictámenes fiscales, revisión anual de responsabilidad corporativa, informe del experto independiente requerido por la normativa relativa a la Administración Integral de Riesgos y revisiones de control interno de diferentes sociedades.

El importe de los honorarios del auditor externo por servicios distintos a los de auditoría fue de aproximadamente \$8.2 millones de pesos, los cuales representaron 26% de los honorarios autorizados de Grupo al despacho de auditoría externa.

### **6.2 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$39,750 y \$34,980, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluye \$13,984 y \$10,378 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$34,980 y \$31,883, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye \$10,378 y \$9,364 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Todas las operaciones con personas relacionadas fueron realizadas a precios de transferencia.

### **6.3 Administradores y accionistas**

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 4.3 – Administración “Administradores y accionistas” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### **6.4 Estatutos sociales y otros convenios**

La información correspondiente a esta sección, se incorpora por referencia a la sección 4.4 – Administración “Estatutos sociales y otros convenios” del Reporte Anual de BBVA Bancomer correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el día 29 de abril de 2015, mismo que

podrá consultarse en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

## VII. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**BBVA Bancomer, S.A.**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**



Eduardo Osuna Osuna  
Director General



Javier de Todos Santos Malagón Navas  
Director General Finanzas



José Fernando Pie Díaz Castañares  
Director General Jurídico

*Hoja de firma correspondiente al prospecto de colocación de BBVA Bancomer S.A.  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.*

## Intermediario Colocador

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que nuestra representada en su carácter de Intermediario Colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de la Emisora, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, nuestra representada está de acuerdo en concretar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Valores materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a la Emisora el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en Bolsa.

**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.  
Grupo Financiero BBVA Bancomer**

  
\_\_\_\_\_  
Angel Espinosa García  
Apoderado

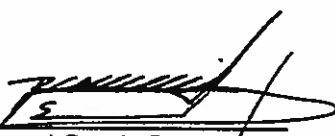
  
\_\_\_\_\_  
Martha Alicia Marrón Sandoval  
Apoderado

## **Auditor externo**

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 y por los años terminados en dichas fechas, que contiene el presente prospecto, fueron dictaminados con fechas 25 de febrero de 2016, 16 de febrero de 2015 y 14 de febrero de 2014, respectivamente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.


Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente prospecto y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el prospecto que no provenga de los estados financieros consolidados dictaminados.



---

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes  
Apoderado Legal  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



---

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Auditor Externo  
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz, Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



### **Abogado Independiente**

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender la emisión y colocación de los valores, cumplen con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información jurídica que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Bufete Robles Miaja, S.C.**



---

Ximena Robles Miaja  
Socio

## VIII. ANEXOS

### **8.1 Estados Financieros dictaminados, e Informe del Comisario y su Opinión del Comité de Auditoría por los ejercicios 2015 y 2014.**

La información correspondiente a esta sección se incorpora por referencia a los Estados Financieros dictaminados de BBVA Bancomer correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, presentados a la CNBV y BMV el día 29 de febrero de 2016. Dichos Estados Financieros dictaminados pueden ser consultados en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) así como en la página de la Emisora: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### **8.2 Estados Financieros dictaminados, e Informe del Comisario y su Opinión del Comité de Auditoría por los ejercicios 2014 y 2013.**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia a los Estados Financieros Anuales dictaminados, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, presentado a la CNBV y BMV el 29 de abril de 2015. Dicho documento puede ser consultado en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y en la página del emisor: [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

### **8.3 Reporte sobre las posiciones que mantiene BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en instrumentos financieros derivados, por los ejercicios 2013, 2014 y 2015.**

Este apartado se incorpora por referencia a los reportes sobre las posiciones que mantiene BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en instrumentos financieros derivados, por el primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2012; primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2013, primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2014, y primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2015 presentados a la CNBV, a la BMV y al público inversionista, los días 26 de abril de 2013, 31 de julio de 2013, 25 de octubre de 2013, 31 de enero de 2014, 4 de marzo de 2014, 30 de julio de 2014, 29 de octubre de 2014, 4 de febrero de 2015, 29 de abril de 2015, 31 de julio de 2015, 30 de octubre de 2015 y 3 de febrero de 2016 respectivamente, esta información se puede consultar en las páginas de internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y en la página de la Emisora [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com).

## 8.5 Opinión Legal

---

ROBLES MIAJA  
A B O G A D O S

---

RAFAEL ROBLES MIAJA  
MARÍA LUISA PETRICIOLI CASTELLÓN  
EDGAR ROMO REYNOSO  
XIMENA ROBLES MIAJA

BOSQUE DE ALISOS 47A -1ER PISO, A2-11  
COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS  
MÉXICO 05120, DISTRITO FEDERAL

TEL: (5255) 1105-1300

WWW.ROBLESMIAJA.COM.MX

Ciudad de México a 30 de marzo de 2016.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores**  
*Vicepresidencia de Supervisión Bursátil*  
*Dirección General de Emisoras*  
Insurgentes Sur No. 1971  
Torre Norte, Piso 7  
Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón  
01020, México, Distrito Federal

Estimados señores:

Hacemos referencia a la solicitud presentada por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (indistintamente "BBVA Bancomer" o la "Emisora") referente al establecimiento por parte de BBVA Bancomer de un programa de Emisión de Certificados Bursátiles Bancarios, Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo y Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (los "Instrumentos Bancarios"), con carácter revolvente, bajo el formato de emisor recurrente (el "Programa").

Hemos revisado la documentación e información legal proporcionada por BBVA Bancomer y de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común de los tenedores (el "Representante Común"), que se señala más adelante a efecto de rendir una opinión legal de conformidad con lo previsto por la fracción IV del artículo 85 y por la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, así como por el artículo 2, fracción I, inciso h) de las Disposiciones de carácter general aplicables a la emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (indistintamente la "Comisión" o la "CNBV") y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han las mismas han sido modificadas (las "Disposiciones").

Para efectos de la presente opinión, hemos revisado:

a. **Constitutiva y Estatutos Sociales – Emisora.** (i) Copia certificada de la escritura pública número 8,525 de fecha 08 de octubre de 1945, otorgada ante la fe del licenciado Tomás O’Gorman, entonces titular de la notaría pública número 1 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en la sección de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el libro tercero, volumen 207, fojas 310, número 153, en la cual se hace constar la constitución de la Emisora; y (ii) Copia certificada de la escritura pública número 110,402 de fecha 24 de junio de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna titular de la notaría pública número 137 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 07 de julio de 2014 en el folio mercantil 64010\*, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales de la Emisora.

b. **Poderes - Emisora.** (i) Copia certificada de la escritura pública número 68,187 de fecha 29 de junio de 2001, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, titular de la notaría pública número 137 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 11 de julio de 2001, en el folio mercantil número 64010, en la cual se hace constar el poder general para actos de administración y el poder para suscribir títulos de crédito, ambos para su ejercicio de forma mancomunada, otorgados por la Emisora en favor del señor José Arturo Sedas Valencia; (ii) Copia certificada de la escritura pública número 91,756 de fecha 27 de febrero de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, titular de la notaría pública número 137 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 04 de abril de 2008 en el folio mercantil 64010, en la cual se hace constar el poder general para actos de administración y el poder para suscribir títulos de crédito, ambos para su ejercicio de forma mancomunada, otorgados por la Emisora en favor del señor Ernesto Ramón Gallardo Jiménez; (iii) Copia certificada de la escritura pública número 113,479 de fecha 03 de julio de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, titular de la notaría pública número 137 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 21 de julio de 2015 en el folio mercantil 64010\*, en la cual se hace constar el poder general para actos de administración, para su ejercicio de forma mancomunada, otorgado por la Emisora en favor del señora Angélica Lucero Fuentes; y (iv) Copia certificada de la escritura pública número 100,947 de fecha 11 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, titular de la notaría pública número 137 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 03 de junio de 2011 en el folio mercantil 64010\*, en la cual se hace constar el poder general para actos de administración, para su ejercicio de forma individual, y el poder para suscribir títulos de crédito, para su ejercicio de forma mancomunada, otorgados por la Emisora en favor del señor Juan Carlos Estepa Jiménez (conjuntamente con los apoderados mencionados en los incisos (i), (ii) y (iii) anteriores, los “Apoderados BBVA Bancomer”).

c. **Constitutiva y Estatutos Sociales – Representante Común.** (i) Copia certificada de escritura pública número 5,940 de fecha 27 de noviembre de 1978, otorgada ante la fe del licenciado Jorge Alfredo Domínguez Martínez, titular de la notaría pública número 140 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal el 27 de febrero de 1979, en el folio mercantil 686, en la cual se hace constar la constitución del Representante Común; y (ii) copia certificada de la escritura pública número 31,782 de fecha 11 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez

Colín titular de la notaría pública número 83 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 26 de junio de 2103, bajo el folio mercantil número 686, en la cual se hace constar la compulsión de los estatutos sociales del Representante Común.

d. **Poderes – Representante Común.** Copia certificada de la escritura pública número 35,712 de fecha 10 de junio de 2013, otorgada ante la fe del licenciado Alberto T. Sánchez Colín, titular de la notaría pública número 83 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 26 de junio de 2013, en el folio mercantil número 686\* en la cual se hace constar el poder general para actos de administración y el poder para suscribir títulos de crédito, otorgados por el Representante Común, para su ejercicio de forma individual o mancomunada, en favor de Héctor Eduardo Vázquez Abén, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno y Alejandra Tapia Jiménez (los "Apoderados del Representante Común").

e. **Autorización Corporativa.** Copia certificada de la escritura número 110,998 de fecha 04 de septiembre de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Carlos de Pablo Serna, titular de la notaría número 137 del Distrito Federal, en la que consta el acta de sesión del consejo de administración de la emisora de fecha 29 de abril de 2014, en la que, entre otros asuntos, se aprueba de forma genérica llevar a cabo cualquier tipo de emisión de valores, incluyendo cualquier emisión de deuda o establecimiento de programa de emisiones de la Emisora (la "Autorización Corporativa").

f. **Formatos de Título.** Formatos de títulos que documentarán los Instrumentos Bancarios emitidos al amparo del Programa (los "Formatos de Título").

Asimismo, hemos presumido, sin haber realizado investigación independiente alguna o verificación de cualquier índole:

i. La legitimidad de todas las firmas y la autenticidad de los documentos que nos fueron proporcionados por la Emisora y el Representante Común para efectos de llevar a cabo nuestra revisión y rendir la presente opinión legal;

ii. La fidelidad de todas las copias de documentos originales que nos fueron proporcionados por la Emisora y el Representante Común;

iii. Que la Autorización Corporativa a que se refiere el inciso e. anterior, se celebró en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias aplicables;

iv. Que a la fecha de la presente opinión legal y, en su caso, al momento de suscribir los Instrumentos Bancarios, los poderes otorgados en favor de los Apoderados BBVA Bancomer y los Apoderados del Representante Común, no han ni habrán sido revocados, modificados o limitados en forma alguna; y

v. Que a la fecha de la presente opinión legal la Emisora no ha modificado sus estatutos sociales, y que la misma no se encuentra en estado de insolvencia o de concurso y que la suscripción y emisión de los Instrumentos Bancarios al amparo del Programa no constituye una operación en fraude de sus acreedores.

Considerando las presunciones anteriores, y sujeto a las limitaciones y salvedades mencionadas más adelante, manifestamos a esa Comisión que a la fecha de la presente opinión legal y a nuestro leal saber y entender:

1. La Emisora se encuentra debidamente constituida y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos.

2. El Representante Común se encuentra constituido y existe de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a sus estatutos sociales tiene la capacidad para actuar como representante común de tenedores de los Instrumentos Bancarios.

3. A la fecha de la presente opinión, los Apoderados BBVA Bancomer y los Apoderados del Representante Común, individual o mancomunadamente según ha sido indicado en cada caso, cuentan con facultades suficientes para suscribir los Instrumentos Bancarios emitidos al amparo del Programa en nombre y representación de la Emisora y del Representante Común, respectivamente.

4. Los acuerdos adoptados en la Autorización Corporativa relativos a (i) el establecimiento del Programa; (ii) la inscripción preventiva en el RNV de los Instrumentos Bancarios a ser emitidos al amparo del Programa; (iii) la inscripción definitiva en el RNV y oferta pública de las emisiones de los Instrumentos Bancarios que, en su momento, sean emitidas al amparo del Programa, han sido válidamente adoptados por órganos competentes de BBVA Bancomer.

5. Considerando que (i) la Comisión inscriba preventivamente el Programa, y de forma definitiva los Instrumentos Bancarios emitidos al amparo del Programa en el Registro Nacional de Valores, (ii) la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. autorice el listado de los Instrumentos Bancarios, y (iii) el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. reciba en depósito los Instrumentos Bancarios, y asumiendo que (a) se llevan a cabo todos los actos jurídicos necesarios en observancia de la forma y términos legales, corporativos y contractuales que resulten aplicables y que sean necesarios para emitir los Instrumentos Bancarios al amparo del Programa, y (b) los poderes de los Apoderados BBVA Bancomer y los Apoderados del Representante Común no sean revocados, limitados o modificados antes de la suscripción de los Instrumentos Bancarios, entonces el Programa y los Instrumentos Bancarios emitidos al amparo del mismo habrán sido válidamente emitidos por la Emisora, y serán títulos válidos y exigibles en su contra.

Lo anterior se basa en la documentación e información referida en los incisos a. a f. anteriores que nos fue proporcionada por la Emisora y por el Representante Común, y no implica, en modo alguno, haber realizado diligencia de investigación, examen particular o averiguación sobre el estado actual o potencial de los asuntos en que está involucrada la Emisora y el Representante Común. Nuestra asesoría a la Emisora se ha limitado a las cuestiones particulares indicadas en la presente y no ha consistido, en caso alguno, en el examen de aspectos contenciosos o de litigio o en el examen de obligaciones contractuales asumidas por la Emisora frente a terceros. Asimismo, nuestra opinión está sujeta a las siguientes limitaciones específicas:

I. Se basa en documentación proporcionada por la Emisora y el Representante Común que se encuentra en nuestro poder y en las circunstancias existentes a la fecha y de las que nosotros tenemos conocimiento;

II. Se limita a las cuestiones a las que hace referencia la fracción IV del artículo 85 y la fracción II del artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las cuales hemos recibido instrucciones expresas de actuar y sobre las cuales hemos puesto atención especial;

III. No emitimos opinión respecto del tratamiento y régimen fiscal aplicable a los Instrumentos Bancarios; y

IV. No aceptamos responsabilidades genéricas sobre materias distintas a las que se hace referencia en la presente opinión.

Las manifestaciones antes expresadas se emiten en la fecha de la presente y, por lo tanto, están condicionadas y/o sujetas a probables modificaciones por causa de cambios en las leyes, circulares y demás disposiciones aplicables, hechos que imposibiliten el cumplimiento de las obligaciones citadas u otras situaciones similares. No expresamos manifestación alguna ni adquirimos compromiso u obligación alguna de informar a ustedes o a cualquier otra persona respecto de cualesquiera cambios en la documentación o información descritas que resulten de cuestiones, circunstancias o eventos que pudieran surgir en el futuro o que pudieran ser traídos a nuestra atención con fecha posterior a la de la presente opinión y que modifiquen su alcance y/o contenido.

Atentamente,

Bufete Robles Miaja, S.C.



---

Ximena Robles Miaja  
Socio